

**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

**MUNICIPALIDAD DE LA DEMOCRACIA  
DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA  
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA  
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**



**GUATEMALA, MAYO DE 2014**

Guatemala, 26 de mayo de 2014

Ingeniero  
Rony Francisco Recinos Calderon  
Alcalde Municipal  
Municipalidad de la Democracia  
Departamento de Escuintla

Señor (a) Alcalde Municipal:

En mi calidad de Contralora General de Cuentas y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los Auditores Gubernamentales que fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.



Guatemala, 26 de mayo de 2014

Ingeniero  
Rony Francisco Recinos Calderon  
Alcalde Municipal  
Municipalidad de la Democracia  
Departamento de Escuintla

Señor (a) Alcalde Municipal:

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal "k" del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales; que oportunamente fueron nombrados para el efecto y, quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.



**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

**MUNICIPALIDAD DE LA DEMOCRACIA  
DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA  
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA  
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**



**GUATEMALA, MAYO DE 2014**

|   |   |
|---|---|
| <b>1. INFORMACIÓN GENERAL</b>   | 1 |
| 1.1 Base Legal  | 1 |
| 1.2 Función   | 1 |
| <b>2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA</b>                                  | 2 |
| <b>3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA</b>   | 2 |
| 3.1 Área Financiera   | 2 |
| 3.1.1 Generales   | 2 |
| 3.1.2 Específicos   | 2 |
| <b>4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA</b>   | 3 |
| 4.1 Área Financiera   | 3 |
| <b>5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS</b> | 4 |
| 5.1 Información Financiera y Presupuestaria                                 | 4 |
| 5.1.1 Balance General   | 4 |
| 5.1.2 Estado de Resultados  | 5 |
| 5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos           | 5 |
| 5.2 Otros Aspectos  | 6 |
| 5.2.1 Plan Operativo Anual  | 6 |
| 5.2.2 Plan Anual de Auditoría   | 6 |
| 5.2.3 Convenios   | 7 |
| 5.2.4 Donaciones  | 7 |
| 5.2.5 Préstamos   | 7 |
| 5.2.6 Transferencias  | 7 |
| 5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad                       | 7 |
| <b>6. ESTADOS FINANCIEROS</b>   | 8 |
| 6.1 Balance General   | 8 |
| 6.2 Estado de Resultados  | 9 |



|   |           |
|---|-----------|
| 6.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos                                   | 10        |
| 6.4 Notas a los Estados Financieros   | 11        |
| <b>7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA</b>  | <b>34</b> |
| Hallazgos Relacionados con el Control Interno   | 34        |
| Hallazgos Relacionados con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables                      | 37        |
| <b>8. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR</b>                                     | <b>43</b> |
| <b>9. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO</b>                                  | <b>43</b> |
| <b>10. COMISIÓN DE AUDITORÍA</b>  | <b>44</b> |
| <b>11. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)</b>  | <b>45</b> |
| 11.1 Visión (Anexo 1)   |           |
| 11.2 Misión (Anexo 2)   |           |
| 11.3 Estructura Orgánica (Anexo 3)  |           |
| 11.4 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4) |           |
| 11.5 Reporte de Ejecución de Obras realizadas por Administración (Anexo 5)                        |           |
| 11.6 Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)          |           |
| Nombramiento  |           |
| Forma Única de Estadística  |           |
| Formulario SR1  |           |



Guatemala, 26 de mayo de 2014

Ingeniero  
Rony Francisco Recinos Calderon  
Alcalde Municipal  
Municipalidad de la Democracia  
Departamento de Escuintla

Señor (a) Alcalde Municipal:

El (Los) Auditor (es) Gubernamental (es) designado (s) de conformidad con el (los) Nombramiento (s) No. (s) DAM-0419-2013 de fecha 03 de octubre de 2013, he (hemos) efectuado auditoría financiera y presupuestaria en la Municipalidad de la Democracia, del Departamento de Escuintla, con el objetivo de evaluar la razonabilidad de la información financiera, resultados y la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.

Nuestro examen incluyó la evaluación de la estructura de control interno de la Municipalidad de la Democracia, del Departamento de Escuintla, la ejecución presupuestaria de ingresos en sus diferentes conceptos y de egresos a nivel de programas, actividades, proyectos, grupos y renglones presupuestarios de gastos, cuentas de activo, pasivo, patrimonio y resultados, mediante la aplicación de pruebas selectivas, de acuerdo a las áreas críticas, considerando la materialidad e importancia relativa de las mismas, y como resultado del trabajo realizado, se detectaron aspectos importantes a revelar, los cuales se describen a continuación:

## **HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO**

### **Área Financiera**

1. Falta de reclasificación de la cuenta Construcciones en Proceso
2. Deficiencia en registros contables

## **HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES**



## Área Financiera

1. Falta de actualización de registro en las tarjetas de responsabilidad
2. Falta de información en el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-
3. Atraso en la rendición de caja fiscal
4. Falta de constancia de ingreso a almacén y a inventario

La comisión de auditoría nombrada se integra por el (los) auditor (es): Lic. Manuel de Jesus Valladares Mejia (Coordinador) y Lic. Israel Erasmo Muñoz Morales (Supervisor).

El (Los) hallazgo (s) que contiene (n) el presente informe, fue (fueron) discutido(s) por la comisión de auditoría con las personas responsables.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en detalle en el informe de auditoría adjunto.

Atentamente,

## ÁREA FINANCIERA

---

Lic. MANUEL DE JESUS VALLADARES MEJIA  
Coordinador Gubernamental

---

Lic. ISRAEL ERASMO MUÑOZ MORALES  
Supervisor Gubernamental





---

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

### 1.1 Base Legal

El municipio es una institución autónoma del derecho público, tiene personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, para el cumplimiento de sus fines en los términos legalmente establecidos y de conformidad con sus características multiétnicas, pluriculturales y multilingües.

La autoridad del municipio, en representación de sus habitantes, es ejercida mediante el Concejo Municipal, el cual está integrado con el Alcalde, Síndicos y Concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

El Alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal.

La municipalidad con sus dependencias administrativas, es el ente encargado de prestar y administrar los servicios públicos municipales.

Su ámbito jurídico se encuentra regulado en la Constitución Política de la República, artículos 253, 254, 255 y 257 y el Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal.

### 1.2 Función

El municipio, para la gestión de sus intereses, en el ámbito de sus competencias, puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.

Entre las competencias propias del municipio se citan las siguientes:

Formular y coordinar políticas, planes y programas relativos a: abastecimiento domiciliario de agua, alcantarillado, alumbrado público, mercados, rastros, administración y autorización de cementerios, limpieza y ornato, tratamiento de desechos y residuos sólidos, pavimentación de vías urbanas y su mantenimiento, regulación del transporte, gestión de biblioteca, parques y farmacias municipales, servicio de policía municipal, generación de energía eléctrica, delimitación de áreas para el funcionamiento de ciertos establecimientos comerciales, reforestación para la protección de la vida, salud, biodiversidad, recursos naturales, fuentes de agua y luchar contra el calentamiento global y otras que le sean trasladadas por el Organismo Ejecutivo.



## 2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 Ámbito de competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría del Sector Gubernamental.

Nombramiento DAM-0419-2013 de fecha 03 de octubre de 2013.

## 3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

### 3.1 Área Financiera

#### 3.1.1 Generales

Evaluar la razonabilidad de la información financiera y presupuestaria contenida en los Estados Financieros siguientes: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos y sus respectivas Notas, correspondientes al ejercicio fiscal 2013; así como el estudio y evaluación de la estructura del control interno y la verificación del cumplimiento de normas, leyes, reglamentos y otros aspectos aplicables.

#### 3.1.2 Específicos

- Evaluar la estructura de control interno establecida por la municipalidad aplicable al proceso contable, presupuestario y de tesorería.
- Verificar la razonabilidad de los saldos que presenta el Balance General en las cuentas de activo, pasivo y patrimonio.
- Verificar la razonabilidad de los ingresos y gastos corrientes revelados en el Estado de Resultados.
- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado razonablemente atendiendo a los principios de legalidad, economía, eficiencia y eficacia.
- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado de acuerdo al Plan Operativo Anual -POA- y de conformidad con los clasificadores presupuestarios establecidos, cumpliendo con las leyes,



---

reglamentos, normas y metodologías aplicables.

- Comprobar que los registros presupuestarios de ingresos y egresos, transacciones administrativas y financieras sean confiables, oportunos y verificables de acuerdo a las normas presupuestarias y contables aplicables y se encuentren debidamente soportados con la documentación legal correspondiente.
- Verificar que las modificaciones presupuestarias se hayan sometido al proceso legal establecido y contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad.
- Verificar que las obras de inversión en infraestructura física ejecutadas cumplan con los aspectos legales, administrativos y financieros que las rigen.

## **4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA**

### **4.1 Área Financiera**

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión selectiva de las operaciones, registros y documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados de la entidad, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013, con énfasis en las áreas y cuentas consideradas significativas cuantitativamente y de acuerdo a su naturaleza, determinadas como áreas críticas, incluidas en el Balance General, Estado de Resultados y Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, como se describe a continuación:

Del Balance General las cuentas siguientes: Bancos, Construcciones en Proceso, Activo Intangible Bruto, Cuentas a pagar a corto plazo.

Del Estado de Resultados, en el área de Ingresos, las siguientes cuentas: otros ingresos no tributarios, venta de servicios en el área de gastos: remuneraciones, Transferencias otorgadas al sector privado.

Del Estado de Liquidación de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, del área de Ingresos, los siguientes rubros: Transferencias Corrientes y Transferencias de Capital.

Del área de Egresos, los Programas siguientes: 01 Actividades Centrales, 11 Mejoramiento Salud y Ambiente; 12 Gestión de la Educación; 15 Red Vial., considerando los eventos relevantes de los Proyectos, Obras y Actividades, así como de los Grupos de Gasto siguientes:



---

Se verificaron los documentos legales que respaldan las modificaciones presupuestarias para establecer el presupuesto vigente aprobado para los programas presupuestarios y se verificó el Plan Operativo Anual así como el Plan Anual de Auditoría.

## **5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS**

### **5.1 Información Financiera y Presupuestaria**

#### **5.1.1 Balance General**

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Balance General que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

#### **ACTIVO**

##### **Bancos**

Al 31 de Diciembre de 2013, el saldo de la cuenta 1112 bancos, presenta disponibilidades por valor de Q.2.641,147.65, y que se encuentra depositado en la cuenta Unica del Tesoro, 3177011844 del Banco de Desarrollo Rural, abiertas en el sistema bancario nacional.

##### **Construcciones en Proceso**

Al 31 de Diciembre de 2013, la cuenta No. 1234 Construcciones en proceso, se registra la cantidad de Q.20.400,507.27, no obstante hay obras que se encuentran concluidas físicas y financieramente, los cuales no han sido reclasificadas (ver hallazgo de control interno No. 1)

##### **Activo Intangible Bruto**

Al 31 de Diciembre de 2013, la cuenta 1241, registra la cantidad de Q.19.799,974.27, no obstante no han sido liquidadas las cuentas ni reclasificadas. (ver hallazgo de control interno No. 2)

#### **PASIVO**

##### **Cuentas a pagar a corto plazo**

Al 31 de diciembre de 2013, la cuenta 2113, presenta un saldo de Q.1.610,577.59, dicho cantidad refleja los pagos a pagar de Amortización de Banco de los Trabajadores, Cuota de farmacia, Plan de Prestaciones del Empleado Municipal, Amortización Banco Proamerica, Timbres y papel sellado, Retenciones del IGSS, Prima de Fianza, ISR sobre dietas, IVA sobre dietas, retenciones varias.



---

## 5.1.2 Estado de Resultados

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Estado de Resultados que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:  
De acuerdo con el alcance de auditoría se evaluaron cuenta del Estado de Resultados, que por su importancia fueron seleccionados, siendo las siguientes:

### Ingresos no Tributarios

La cuenta 5129, registro ingresos percibidos durante el ejercicio fiscal 2013, en concepto de otros ingresos no tributarios la cantidad de Q.2.992,097.20.

### Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública

La cuenta 5142, registró ingresos percibidos en el ejercicio fiscal 2013, en concepto de venta de servicios la cantidad Q.1.835,238.38.

### Gastos

#### Gastos de Consumo

Los gastos de consumo se integran por dos cuentas, 6111 remuneraciones que presenta un saldo al 31 de diciembre de 2013 de Q.10.930,469.35.

#### Transferencias otorgadas al Sector Privado

La cuenta 6151, transferencias otorgadas al sector privado, que presenta un saldo al 31 de diciembre de 2013, que presenta un saldo de Q.560,375.00.

## 5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

El presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad, para el ejercicio fiscal 2013, fue aprobado mediante Acuerdo del Concejo Municipal No. 100-2012 de fecha 13 de Diciembre de 2012, por la cantidad de Q.34.029,700.00.

### Ingresos

El Presupuesto de Ingresos asignado para el ejercicio fiscal 2013, ascendió a la cantidad de Q.34.029,400.00, el cual tuvo una ampliación de Q.15.423,786.77, para un presupuesto vigente Q.49.453,486.77 ejecutandose la cantidad Q.41.801,014.12, en las diferentes clases de ingresos siguientes: ingresos Tributarios Q.4.456,405.90, Ingresos No Tributarios Q.3.045,417.20, Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública Q.174,530.60, Ingresos de Operación Q.1.661,597.78, Rentas de la Propiedad Q.855,802.56, Transferencias



---

Corrientes Q.3.999,319.33, Transferencias de Capital Q.25.607,940.45.  
Eudeudamiento Público Interno Q.2.000.000.00.

## **Egresos**

El Presupuesto de Egresos asignado, para el ejercicio fiscal 2013, ascendió a la cantidad de Q.34.029,400.00, el cual tuvo ampliación de Q.15.423,786.77, para un presupuesto vigente de Q.49.453,186.77, ejecutándose la cantidad de Q.39.573,115.32 a través de los programas específicos siguientes: En el programa 01 Actividades Centrales, la cantidad de Q.16.977,785.60, Mejoramiento Salud y Ambiente Q.4.291,517.58, Gestión de la Educación Q.4.389,743.22, Asistencia Social y Salud Q.1.277,528.79, Proyectos Productivos Agropecuarios Q.777,989,11, Red Vial Q.4.971,291.17, Cultura y Deportes Q.1.514,332.61, Desarrollo Urbano y Rural Q.3.377,156.70, Emergencias y Calamidades Públicas Q.31,398.26, Seguridad Pública Q.932,692.83, Partidas No Asignables Q.1.031,679.19.

La liquidación de la ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2013, fue aprobada conforme Acuerdo del Concejo Municipal de Fecha 14 de enero de 2,014, mediante Acta No. 04-2014.

## **Modificaciones Presupuestarias**

La Municipalidad realizó ampliaciones y transferencias presupuestarias por un valor Q.15.423,786.77, verificándose selectivamente, que las mismas fueron autorizadas por el Concejo Municipal y registra adecuadamente en el Modulo de Presupuesto del Sistema Contable.

## **5.2 Otros Aspectos**

### **5.2.1 Plan Operativo Anual**

Se comprobó que el Plan Operativo Anual, fue actualizado por las ampliaciones y transferencias presupuestarias realizadas en el período auditado, así mismo se verificó que se cumplió con presentar el mismo a la Contraloría General de Cuentas, en el plazo establecido.

### **5.2.2 Plan Anual de Auditoría**

El Plan Anual de Auditoría Interna, fue autorizado por la máxima autoridad de la Municipalidad y trasladado a la Contraloría General de Cuentas, en el plazo correspondiente.



### **5.2.3 Convenios**

La Municipalidad de la Democracia, escuintla reportó que al 31 de diciembre 2012, no tiene convenios vigentes.

### **5.2.4 Donaciones**

La Municipalidad de la Democracia Escuintla no reportó durante el ejercicio 2013.

### **5.2.5 Préstamos**

En el ejercicio fiscal 2013, la Municipalidad percibió un préstamo en concepto de conclusión de edificios municipales, realizado a través de la intermediación del Instituto de Fomento Municipal con el Banco de Desarrollo Rural S.A, por la cantidad de Q.2.000,000.00, por un plazo de 24 meses, con fecha de vencimiento para el 30 de Noviembre de 2015.

### **5.2.6 Transferencias**

La Municipalidad no reportó transferencias o traslados de fondos a diversas entidades u organismos, efectuadas durante el período 2013.

### **5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad**

La Municipalidad utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada, SICOIN GL.

#### **Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones**

Se verificó que la municipalidad publicó y gestionó en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS.

#### **Sistema Nacional de Inversión Pública**

La municipalidad cumplió en su totalidad con registrar mensualmente, en el Módulo de Seguimiento Físico y Financiero del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), el avance físico y financiero de los proyectos a su cargo.



# 6. ESTADOS FINANCIEROS

## 6.1 Balance General

SICOINGL  
MUNICIPALIDAD de LA DEMOCRACIA, ESCUINTLA



Código entidad: 1210-0503

Página: Página 1 de 1  
Fecha: 17/03/2014  
Hora: 02:42:34p  
R00015398.rpt

### Balance General

Sistema De Contabilidad Municipal Integrada

Al 31/12/2013

| ACTIVO                                     |               | PASIVO  |                |
|--|---------------|---|----------------|
| 1000 ACTIVO                                |               | 2000 PASIVO   |                |
| 1100 ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)         |               | 2100 PASIVO CORRIENTE                                     |                |
| 1110 ACTIVO DISPONIBLE                     | 2,641,147.65  | 2110 CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO                        | 1,610,577.59   |
| 1112 Bancos                                |               | 2113 Gastos del Personal a Pagar                          |                |
| Total de ACTIVO DISPONIBLE                 | 2,641,147.65  | Total de CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO                    | 1,610,577.59   |
| 1130 ACTIVO EXIGIBLE                       |               | Total de PASIVO CORRIENTE                                 | 1,610,577.59   |
| 1131 Cuentas a Cobrar a Corto Plazo        | 1,000,000.00  |   |                |
| 1133 Anticipos                             | 495,718.46    |   |                |
| Total de ACTIVO EXIGIBLE                   | 1,495,718.46  |   |                |
| Total de ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)     | 4,140,866.11  |   |                |
| 1200 ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)     |               | 2200 PASIVO NO CORRIENTE                                  |                |
| 1230 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)     |               | 2230 DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO                          | 5,660,748.51   |
| 1231 Propiedad y Planta en Operación       | 5,968,738.88  | 2232 Préstamos Interiores de Largo Plazo                  |                |
| 1232 Maquinaria y Equipo                   | 2,512,900.92  | Total de DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO                      | 5,660,748.51   |
| 1233 Tierras y Terrenos                    | 1,866,970.95  | Total de DOCUMENTOS Y EFECTOS A PAGAR A LARGO PLAZO       | 268,437.41     |
| 1234 Construcciones en Proceso             | 20,410,507.27 | 2221 Documentos a Pagar a Largo Plazo                     |                |
| 1237 Otros Activos Fijos                   | 504,729.82    | Total de DOCUMENTOS Y EFECTOS A PAGAR A LARGO PLAZO       | 268,437.41     |
| 1238 Bienes de Uso Común                   | 9,826,047.92  | Total de PASIVO NO CORRIENTE                              | 5,929,185.92   |
| Total de PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO) | 41,089,895.76 | Total de PASIVO   | 7,539,763.51   |
| 1240 ACTIVO INTANGIBLE                     |               | 3000 PATRIMONIO MUNICIPAL                                 |                |
| 1241 Activo Intangible Bruto               | 19,799,974.27 | 3100 Patrimonio Municipal                                 |                |
| Total de ACTIVO INTANGIBLE                 | 19,799,974.27 | 3112 Resultado del Ejercicio                              | -7,437,470.55  |
| Total de ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO) | 6,889,870.03  | 3112 Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores       | -63,685,476.75 |
| Total de ACTIVO                            | 65,030,736.14 | 3111 Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas | 128,613,919.93 |
|  |               | Total de Patrimonio Municipal                             | 57,490,972.63  |
|  |               | Total de PATRIMONIO NETO                                  | 57,490,972.63  |
|  |               | Total de PATRIMONIO MUNICIPAL                             | 57,490,972.63  |
|  |               | Total Pasivo + Patrimonio                                 | 65,030,736.14  |

BYRON KENNEDY CARRANZA  
 DAFIM  
 TESORERO MUNICIPAL  
 LA DEMOCRACIA  
 ESCUINTLA GUATEMALA

Vo. Bo. RONNY FRANCISCO RINCOS CALDERON  
 ALCALDE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LA DEMOCRACIA  
 ESCUINTLA  
 AUDITOR INTERNO  
 CARLOS E. REYES PEREZ  
 COLEGIADO I.1.104





## 6.2 Estado de Resultados



SICOINGL  
 MUNICIPALIDAD de LA DEMOCRACIA, ESCUINTLA  
 Código entidad: 1210-0503

Página: Página 1 de 1  
 Fecha: 17/03/2014  
 Hora: 02:43:15p  
 R00815271.rpt

**Estado Resultados**  
 Sistema De Contabilidad Municipal Integrada  
 Del:01/01/2013 al 31/12/2013

| CUENTA | DESCRIPCION CUENTA  | MONTO (Q.)           |
|--------|---|----------------------|
| 5000   | <b>INGRESOS</b>   | 14,193,073.67        |
| 5100   | <b>INGRESOS CORRIENTES</b>                                      | 14,193,073.67        |
| 5110   | <b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>                                     | 4,456,405.90         |
| 5111   | Impuestos Directos  | 767,766.25           |
| 5112   | Impuestos Indirectos  | 3,688,639.65         |
| 5120   | <b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>                                  | 3,045,417.20         |
| 5122   | Tasas   | 11,040.00            |
| 5123   | Contribuciones por mejoras                                      | 1,010.00             |
| 5124   | Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones             | 41,270.00            |
| 5129   | Otros Ingresos no Tributarios                                   | 2,992,097.20         |
| 5140   | <b>VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b> | 1,836,128.38         |
| 5141   | Venta de Bienes   | 890.00               |
| 5142   | Venta de Servicios  | 1,835,238.38         |
| 5160   | <b>INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>                 | 855,802.86           |
| 5162   | Dividendos  | 853,237.86           |
| 5163   | Arrendamiento de Inmuebles y Otros                              | 2,565.00             |
| 5170   | <b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS</b>                      | 3,999,319.33         |
| 5171   | Transferencias Corrientes del Sector Privado                    | 1,000.00             |
| 5172   | Transferencias Corrientes del Sector Publico                    | 3,998,319.33         |
| 6000   | <b>GASTOS</b>   | 21,630,544.22        |
| 6100   | <b>GASTOS CORRIENTES</b>  | 21,630,544.22        |
| 6110   | <b>GASTOS DE CONSUMO</b>  | 20,551,543.38        |
| 6111   | Remuneraciones  | 10,930,469.35        |
| 6112   | Bienes y Servicios  | 9,621,074.03         |
| 6120   | <b>INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>     | 518,625.84           |
| 6121   | Intereses y Comisiones  | 287,884.34           |
| 6124   | Otros Alquileres  | 230,741.50           |
| 6150   | <b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS</b>                      | 560,375.00           |
| 6151   | Transferencias Otorgadas al Sector Privado                      | 560,375.00           |
|        | <b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>                                  | <b>-7,437,470.55</b> |



BYRON KENNEDY CARRANZA  
 D. A. E. M.

Vo.Bo. RONY FRANCISCO RECINOS CALDERA  
 ALCALDE MUNICIPAL

*[Signature]*  
 CARLOS REYES PÉREZ  
 AUDITOR INTERNO



MUNICIPALIDAD DE LA DOMOCRACIA  
 ESCUINTLA  
 AUDITOR INTERNO  
 CARLOS E. REYES PEREZ  
 COLEGIADO 11.104



### 6.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

MUNICIPALIDAD DE LA DEMOCRACIA, DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA  
 ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
 (Cifras expresadas en quetzales)

| CLASE                                   | DESCRIPCION  | APROBADO             | MODIFICADO           | VIGENTE              | EJECUTADO            |
|---|--|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| <b>INGRESOS</b>                         |  | <b>34,029,400.00</b> | <b>15,423,786.77</b> | <b>49,453,186.77</b> | <b>41,801,014.12</b> |
| 10                                      | INGRESOS TRIBUTARIOS                                     | 7,614,100.00         | 0.00                 | 7,614,100.00         | 4,456,405.90         |
| 11                                      | INGRESOS NO TRIBUTARIOS                                  | 786,500.00           | 2,659,837.20         | 3,446,337.20         | 3,045,417.20         |
| 13                                      | VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA | 248,300.00           | 61,000.00            | 309,300.00           | 174,530.60           |
| 14                                      | INGRESOS DE OPERACION                                    | 1,365,000.00         | 1,028,680.31         | 2,393,680.31         | 1,661,597.78         |
| 15                                      | RENTAS DE LA PROPIEDAD                                   | 1,011,500.00         | 0.00                 | 1,011,500.00         | 855,802.86           |
| 16                                      | TRANSFERENCIAS CORRIENTES                                | 4,091,350.00         | 333,949.42           | 4,425,299.42         | 3,999,319.33         |
| 17                                      | TRANSFERENCIAS DE CAPITAL                                | 18,912,650.00        | 8,983,455.53         | 27,896,105.53        | 25,607,940.45        |
| 23                                      | DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS                 | 0.00                 | 356,864.31           | 356,864.31           | 0.00                 |
| 23                                      | ENDEUDAMIENTO PUBLICO INTERNO                            | 0.00                 | 2,000,000.00         | 2,000,000.00         | 2,000,000.00         |
| <b>CODIGO PROGRAMA</b>                  | <b>EGRESOS</b>   | <b>34,029,400.00</b> | <b>15,423,786.77</b> | <b>49,453,186.77</b> | <b>39,573,115.32</b> |
| 1                                       | ACTIVIDADES CENTRALES                                    | 15,013,500.00        | 5,248,147.97         | 20,261,647.97        | 16,977,785.86        |
| 11                                      | MEJORAMIENTO SALUD Y AMBIENTE                            | 4,028,493.00         | 1,508,411.80         | 5,536,904.80         | 4,291,517.58         |
| 12                                      | GESTION DE LA EDUCACION                                  | 4,006,000.00         | 777,494.94           | 4,783,494.94         | 4,389,743.22         |
| 13                                      | ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD                                | 1,741,000.00         | -59,507.40           | 1,681,492.60         | 1,277,528.79         |
| 14                                      | PROYECTO PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS                       | 1,794,000.00         | -992,600.00          | 801,400.00           | 777,989.11           |
| 15                                      | RED VIAL   | 2,020,000.00         | 4,488,015.12         | 6,508,015.12         | 4,971,291.17         |
| 16                                      | CULTURA Y DEPORTES                                       | 1,460,000.00         | 1,189,132.81         | 2,649,132.81         | 1,514,332.61         |
| 17                                      | DESARROLLO URBANO Y RURAL                                | 2,147,907.00         | 2,836,349.27         | 4,984,256.27         | 3,377,156.70         |
| 18                                      | EMERGENCIAS Y CALAMIDADES PUBLICAS                       | 50,000.00            | -18,601.74           | 31,398.26            | 31,398.26            |
| 19                                      | SEGURIDAD PUBLICA  | 810,000.00           | 188,844.00           | 998,844.00           | 932,692.83           |
| 2                                       | PROYECTO CENTRAL   | 3,000.00             | 0.00                 | 3,000.00             | 0.00                 |
| 99                                      | PARTIDAS NO ASIGNABLES A OTROS PROGRAMAS                 | 955,500.00           | 258,100.00           | 1,213,600.00         | 1,031,679.19         |
| <b>SUPERAVIT-DEFICIT PRESUPUESTARIO</b> |  |                      |                      |                      | <b>2,227,898.80</b>  |

RESUMEN  
 INGRESOS PERCIBIDOS  
 EGRESOS EJECUTADOS  
 superavit/deficit presupuestario

**41,801,014.12**  
**39,573,115.32**  
**2,227,898.80**

NOTA: El Infrascrito Director de Administracion Financiera Integrada Municipal CERTIFICA: que el presente Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de la Democracia del Departamento de Escuintla, está sustentado en los registros contables y presupuestarios del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal (SICDINGL), dando como resultado, en el ejercicio fiscal 2013, un Superavit Presupuestario de DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO QUETZALES, CON OCHENTA (2,227,898.80)


  
 BYRON KENNEDY CARRANZA  
 D A F M  
 Vo.Bo. RONY FRANCISCO RECINOS CALDERON  
 ALCALDE MUNICIPAL  
 MUNICIPALIDAD DE LA DEMOCRACIA  
 ESCUINTLA  
 AUDITOR INTERNO  
 CARLOS E. REYES PEREZ  
 COLEGIADO 11,104  




## 6.4 Notas a los Estados Financieros



### MUNICIPALIDAD DE LA DEMOCRACIA DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA GUATEMALA, C.A.

COMISION DE FINANZAS  
PUBLICAS Y MONEDA  
CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA

RECIBIDO  
27 MAR 2014  
10:05 Hrs.  
RAFAEL

#### PRESENTACION DE INFORME DE ESTADOS FINANCIEROS

De conformidad con lo estipulado en el Acuerdo No. A-37-2006 de la Contraloría General de Cuentas, todas las Municipalidades del país deben presentar a más tardar el 31 de marzo de cada año, los Estados Financieros al 31 de diciembre del ejercicio anterior.

En todas las Municipalidades y sus empresas la contabilidad se registra por medio del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal; estos registros deben ser revisados por el encargado de contabilidad de cada entidad para que los mismos presenten razonablemente la situación económica, financiera y patrimonial de la institución.

Sin embargo dichos estados financieros no deben ser vistos solo como un requisito legal; más bien deben complementarse con elementos que ayuden a la gestión municipal para la toma de decisiones.

#### INFORME DE LOS ESTADOS FINANCIEROS MUNICIPALES

Al finalizar cada ejercicio fiscal y luego de realizar el proceso de revisión y regularizaciones contables, la Administración Financiera Integrada Municipal debe dar a conocer al Concejo Municipal, los estados financieros municipales, sin embargo no deben contener únicamente números o cifras. Es necesario detallar la situación económica, financiera, patrimonial, ingresos y egresos producto de la gestión municipal y estos deben ser preparados adecuadamente para presentarse a nivel interno y/o externo.

Ésta información resulta útil para la toma de decisiones de las autoridades, funcionarios y empleados municipales, como para las instituciones relacionadas al ámbito Municipal y otros entes interesados en dicha información.

La presentación del informe de los Estados Financieros debe contener la siguiente información y documentación:

- a) Nota de presentación de los Estados Financieros
- b) El Balance General de la entidad al 31 de diciembre.

ADMINISTRACIÓN RONY F. RECINOS CALDERÓN  
TIEMPOS DE CAMBIO







## MUNICIPALIDAD DE LA DEMOCRACIA DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA GUATEMALA, C.A.

- c) El Estado de Resultados de la Municipalidad al 31 de diciembre.
- d) Las notas que sean necesarias para comprender o aclarar la información que suministren los Estados Financieros.

### **NOTA DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La nota de presentación debe ser redactada en un lenguaje sencillo en donde formalmente se hace la presentación de los estados financieros municipales al Concejo Municipal. Puede ser emitida a través de un oficio de la DAFIM.

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2013 DE LA MUNICIPALIDAD LA DEMOCRACIA, ESCUINTLA.**

#### **NOTA No. 1**

##### **BASE LEGAL**

De conformidad con lo estipulado en el Acuerdo No. A-37-2006 de la Contraloría General de Cuentas, todas las Municipalidades del país deben presentar a más tardar el 31 de marzo de cada año, los Estados Financieros al 31 de diciembre del ejercicio anterior.

##### **Ley Orgánica del Presupuesto**

#### **NOTA No. 2 UNIDAD MONETARIA**

Los Estados Financieros de la entidad Municipalidad La Democracia, Escuintla, están expresados en Quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala.

#### **NOTA No. 3 PERÍODO FISCAL**

De conformidad con lo que establece el Artículo 6 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el período fiscal se inicia el 01 de enero y finaliza el 31

---

**ADMINISTRACIÓN RONY F. RECINOS CALDERÓN**  
TIEMPOS DE CAMBIO

---





## MUNICIPALIDAD DE LA DEMOCRACIA

### DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA

### GUATEMALA, C.A.

de diciembre de cada año. Por lo tanto, los ejercicios fiscales son independientes entre sí.

#### **NOTA No. 4**

#### **BASE DE LO DEVENGADO**

Los registros se realizan con base a lo devengado, de conformidad con lo que establece el artículo 14 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y Reformado en el decreto 13-2013, el cual estipula que los presupuestos de ingresos y egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones como base contable.

#### **NOTA No. 5**

#### **PLATAFORMA INFORMÁTICA**

A partir del año 2006 los registros de los ingresos y egresos se realizan por medio del Sistema Integrado de Administración Financiera –SIAFMUNI- los cuales tienen su origen directamente por las transacciones que se efectúan en los módulos del Sistema Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, desde el año 2009 los registros de ingresos y egresos se realizan por medio del Sistema de Contabilidad Integrado Gobiernos Locales –SICOIN GL-, siendo una herramienta informática que permite contar con información en tiempo real.

#### **NOTA No. 6**

#### **CAJA (Cuenta Contable 1111):**

El saldo al 31 de diciembre 2013 de esta cuenta es igual a "Q.0.00", debido a que durante el periodo 2013 los depósitos por ingresos de receptoría fueron realizados y registrados en el sistema íntegramente.

#### **NOTA No. 7**

#### **BANCOS (Cuenta Contable 1112)**

El monto de esta cuenta expresa el saldo disponible en las cuentas monetarias constituidas y administradas por la Tesorería Municipal y aperturadas en los bancos del sistema: Crédito Hipotecario Nacional, De Desarrollo Rural y Vivibanco, las cuales están conformadas por fondo común, donaciones y obras.

---

**ADMINISTRACIÓN RONY F. RECINOS CALDERÓN**  
**TIEMPOS DE CAMBIO**





**MUNICIPALIDAD DE LA DEMOCRACIA**  
**DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA**  
**GUATEMALA, C.A.**

Al 31 de Diciembre el saldo de la cuenta bancos ascendió a Q. **306,377.98**; dentro del cual Q. **242,595.50**, corresponden a fondo común; y Q. 63,782.48 a cuenta del aporte constitucional. Los saldos de las cuentas monetarias se encuentran conciliados con los saldos de los estados de cuenta de los bancos al 31 de diciembre.

| BANCO                        | CUENTA MONETARIA | NOMBRE  | SALDO AL 31/12/2013   |
|------------------------------|------------------|---|-----------------------|
| Crédito Hipotecario Nacional | 020010006693     | MUNICIPALIDAD DE LA DEMOCRACIA ESCUINTLA                              | Q. 4,803.91           |
| Banco de Desarrollo Rural    | 3177014089       | AMPLIACION AGUA CASCO URBANO LA DEMOCRACIA                            | Q. 3,650.40           |
| Banco de Desarrollo Rural    | 3177011844       | CUENTA UNICA DEL TESORO MUNICIPAL, LA DEMOCRACIA ESCUINTLA            | Q.2,631,493.34        |
| Banco de Desarrollo Rural    | 3177013177       | MEJORAMIENTO CALLES, CASERIO RINCONCITO ALDEA EL ARENAL LA DEMOCRACIA | Q 1,200.00            |
| <b>TOTAL</b>                 |                  |   | <b>Q.2,641,147.65</b> |

**NOTA No. 8**  
**CUENTAS A COBRAR (Cuenta Contable 1131)**

EN LA CUENTA CONTABLE 1131 CUENTAS A COBRAR A CORTO PLAZO.

En el año 2011 se realizó un ajuste en la contabilidad según notas de Auditoría No. donde se cargó la cantidad de Q. 1,000,000.00 determinando así la cuenta Deudores de la municipalidad la cual se integra de la siguiente manera:

**ADMINISTRACIÓN RONY F. RECINOS CALDERÓN**  
**TIEMPOS DE CAMBIO**







**MUNICIPALIDAD DE LA DEMOCRACIA**  
**DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA**  
**GUATEMALA, C.A.**

| No. | NUMERO DE EMPLEADO | Descripción                  | Monto                  |
|-----|--------------------|------------------------------|------------------------|
| 01  | E21421893          | Ramon Soto                   | 500,000.00             |
| 02  | E16501611          | Milton Pacheco               | 500,000.00             |
|     |                    | <b>TOTAL</b>                 | <b>1,000,000.00</b>    |
|     |                    | <b>Según Balance General</b> | <b>Q. 1,000,000.00</b> |

A dicha integración se adjuntan copias de Libro Mayor Auxiliar de Cuentas y Auxiliar de cuentas.

**NOTA No. 09**

**BANCOS (Cuenta Contable 1133)**

El monto de esta cuenta expresa los anticipos realizados a las constructoras de los proyectos en ejecución con un valor de Q. 832,539.63

**INTEGRACION DE LA CUENTA ANTICIPO A PROVEEDORES 2013**

| EXEDIENTE                 | CONTRATO | NIT      | PROVEEDOR   | VALOR             |
|---------------------------|----------|----------|---|-------------------|
| 5                         | 08-2013  | 16906896 | RIVERA,,,CESAR,AUGUSTO  | 33,983.00         |
| 2                         | 03-2013  | 26756382 | COMERCIALIZACION,<br>CONSTRUCCION Y SERVICIOS<br>SOCIEDAD ANONIMA | 39,064.45         |
| 3                         | 04-2013  | 26756382 | COMERCIALIZACION,<br>CONSTRUCCION Y SERVICIOS<br>SOCIEDAD ANONIMA | 111,820.30        |
| 4                         | 02-2013  | 26756382 | COMERCIALIZACION,<br>CONSTRUCCION Y SERVICIOS<br>SOCIEDAD ANONIMA | 108,026.06        |
| 1                         | 05-2013  | 26756382 | OMERCIALIZACION, CONSTRUCCION<br>Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA     | 206,824.65        |
| <b>TOTAL DE ANTICIPOS</b> |          |          |   | <b>499,718.46</b> |

**ADMINISTRACIÓN RONY F. RECINOS CALDERÓN**  
**TIEMPOS DE CAMBIO**





**MUNICIPALIDAD DE LA DEMOCRACIA**  
**DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA**  
**GUATEMALA, C.A.**

| No. | NUMERO DE EMPLEADO | Descripción                  | Monto                  |
|-----|--------------------|------------------------------|------------------------|
| 01  | E21421893          | Ramon Soto                   | 500,000.00             |
| 02  | E16501611          | Milton Pacheco               | 500,000.00             |
|     |                    | <b>TOTAL</b>                 | <b>1,000,000.00</b>    |
|     |                    | <b>Según Balance General</b> | <b>Q. 1,000,000.00</b> |

A dicha integración se adjuntan copias de Libro Mayor Auxiliar de Cuentas y Auxiliar de cuentas.

**NOTA No. 09**

**BANCOS (Cuenta Contable 1133)**

El monto de esta cuenta expresa los anticipos realizados a las constructoras de los proyectos en ejecución con un valor de Q. 832,539.63

**INTEGRACION DE LA CUENTA ANTICIPO A PROVEEDORES 2013**

| EXEDIENTE                 | CONTRATO | NIT      | PROVEEDOR   | VALOR             |
|---------------------------|----------|----------|---|-------------------|
| 5                         | 08-2013  | 16906896 | RIVERA,,,CESAR,AUGUSTO  | 33,983.00         |
| 2                         | 03-2013  | 26756382 | COMERCIALIZACION,<br>CONSTRUCCION Y SERVICIOS<br>SOCIEDAD ANONIMA | 39,064.45         |
| 3                         | 04-2013  | 26756382 | COMERCIALIZACION,<br>CONSTRUCCION Y SERVICIOS<br>SOCIEDAD ANONIMA | 111,820.30        |
| 4                         | 02-2013  | 26756382 | COMERCIALIZACION,<br>CONSTRUCCION Y SERVICIOS<br>SOCIEDAD ANONIMA | 108,026.06        |
| 1                         | 05-2013  | 26756382 | OMERCIALIZACION, CONSTRUCCION<br>Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA     | 206,824.65        |
| <b>TOTAL DE ANTICIPOS</b> |          |          |   | <b>499,718.46</b> |

**ADMINISTRACIÓN RONY F. RECINOS CALDERÓN**  
**TIEMPOS DE CAMBIO**







**MUNICIPALIDAD DE LA DEMOCRACIA**  
**DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA**  
**GUATEMALA, C.A.**

**NOTA No. 10**

**PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

Esta integrada por las cuentas contables cuyo saldo neto es de **Q. 99,658,456.52** registra el valor de los bienes de uso permanente adquiridos para el desarrollo de las actividades ordinarias de la municipalidad, los cuales están valuados al precio de adquisición. Dichos bienes están registrados en el libro de inventarios de la Municipalidad a excepción de las construcciones en proceso como se expone mas adelante.

La cuenta 1234 Construcciones en Proceso por Q. 88,846,098.33, las cuales no están incluidas en el libro de inventario físico toda vez que no han sido concluidas. Incluyen el costo de Construcciones en Proceso de Uso Común por Q.15,265,454.23 y Construcciones en Proceso de Uso no Común por Q.5,145,053.04.

| <b>CUENTA CONTABLE</b> | <b>DESCRIPCION</b>                                  | <b>VALOR</b>           |
|------------------------|---|------------------------|
| 1231 1 0               | Edificios e Instalaciones                           | Q. 5,968,738.88        |
| 1232 2 0               | Maquinaria y Equipo de Construcción.                | Q. 644,249.95          |
| 1232 3 0               | De oficina y Muebles                                | Q. 1,187,401.68        |
| 1232 5 0               | Educacional Cultural y Recreativo                   | Q. 178,809.00          |
| 1232 6 0               | De Transporte                                       | Q. 448,400.90          |
| 1232 7 0               | De Comunicación                                     | Q. 47,321.39           |
| 1232 8 0               | Herramientas  | Q. 6,718.00            |
| 1233 0 0               | Tierras y Terrenos                                  | Q. 1,866,970.95        |
| 1234 1 0               | Construcciones en Proceso de Bienes de Uso Común    | Q. 15,265,454.23       |
| 1234 2 0               | Construcciones en Proceso de Bienes de No Uso Común | Q. 5,145,053.04        |
| 1235 0 0               | Equipo Militar y de Seguridad                       | Q. 0.00                |
| 1237 0 0               | Otros Activos Fijos                                 | Q. 504,729.82          |
| 1238 0 0               | Bienes de Uso Común                                 | Q. 9,826,047.92        |
|                        | <b>TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>              | <b>Q 41,089,895.76</b> |

**ADMINISTRACIÓN RONY F. RECINOS CALDERÓN**  
**TIEMPOS DE CAMBIO**





**MUNICIPALIDAD DE LA DEMOCRACIA**  
**DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA**  
**GUATEMALA, C.A.**

**NOTA No. 11**

**ACTIVO INTANGIBLE BRUTO (Cuenta Contable 1241)**

Se registran los proyectos de Inversión Social, estudios de pre inversión tales como Levantamientos topográficos, diseños, elaboración de maquetas, estudios de Impacto ambiental, compra de licencias por Software. Esta cuenta asciende a un Monto de Q. 19,799,974.27

**NOTA No. 12**

**GASTOS DEL PERSONAL A PAGAR (Cuenta Contable 2113)**

Se integra específicamente por el valor de las retenciones laborales descontadas Al personal realizadas en el mes de Diciembre 2013 y que se pagan en los plazos Establecidos según las normas legales aplicables.

| CODIGO RETENCION | DESCRIPCION                                | VALOR                |
|------------------|--|----------------------|
| 102              | Amortización Banco de los Trabajadores     | Q 44,181.90          |
| 116              | Cuota Farmacia                             | Q 21,145.85          |
| 118              | Plan de Prestaciones de Empleado Municipal | Q 547,581.06         |
| 119              | Amortizacion banco Proamerica              | Q 375.27             |
| 122              | Timbre y Papel Sellado                     | Q 61,200.00          |
| 201              | Retenciones IGSS                           | Q 719,728.78         |
| 202              | Prima de Fianza                            | Q 50,801.34          |
| 204              | ISR SOBRE FACTURAS ESPECIALES              | Q 144.90             |
| 205              | ISR sobre DIETAS                           | Q 90,264.00          |
| 207              | IVA SOBRE DIETAS                           | Q 25.00              |
| 212              | Retemciones Varias                         | Q 75,129.49          |
|                  | <b>TOTAL</b>                               | <b>Q1,610,577.59</b> |

**NOTA No. 13**

**TRANSFERENCIAS Y CONTRIBUCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS (Cuenta Contable 3111)**

**ADMINISTRACIÓN RONY F. RECINOS CALDERÓN**  
**TIEMPOS DE CAMBIO**





**MUNICIPALIDAD DE LA DEMOCRACIA**  
**DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA**  
**GUATEMALA, C.A.**

Corresponden a los recursos acumulados recibidos de las entidades del sector público, privado u otras destinados a la ejecución de proyectos de inversión física social, provenientes de transferencias de capital recibidas por aporte de Gobierno Central, Concejo de Desarrollo y Donaciones; el monto al 31 de Diciembre asciende a la cantidad de Q.128.613,919.93.

**Nota 14**

**RESULTADO ACUMULADOS DE AÑOS ANTERIORES Y RESULTADO DEL EJERCICIO (Cuenta Contable 3112)**

El resultado del ejercicio representa la diferencia entre los ingresos y Egresos de funcionamiento registrados durante el año 2013, en el presente ejercicio se muestra que la municipalidad obtuvo un des-ahorro de la gestión y así también se muestran los resultados acumulados de ejercicio anterior producto de la gestión municipal.

| DESCRIPCION DE LA CUENTA                | VALOR            |
|---|------------------|
| Resultado Acumulados de años anteriores | Q. -7.437,470.55 |
| Resultado del ejercicio                 | Q.-63.685,476.75 |

**Nota 15**

**INGRESOS (Cuenta Contable 5000)**

Los ingresos percibidos para funcionamiento al 31 de diciembre son producto de la gestión municipal y transferencias Corrientes del Sector Público y Privado. Los ingresos percibidos producto de la gestión municipal se generaron a través de los mecanismos de recaudación implantados por la municipalidad y la aplicación de reglamentos vigentes, tales como Ingresos Tributarios, No Tributarios, Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública, Intereses y otras rentas de la Propiedad y las provenientes de Transferencias Corrientes. El total de los ingresos ascienden a la cantidad de Q.14.193,073.67

**ADMINISTRACIÓN RONY F. RECINOS CALDERÓN**  
**TIEMPOS DE CAMBIO**







## MUNICIPALIDAD DE LA DEMOCRACIA

### DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA

### GUATEMALA, C.A.

#### **NOTA 16** **GASTOS (Cuenta Contable 6000)**

Los gastos que se muestran en el estado de resultados, reflejan las erogaciones provenientes de la gestión municipal correspondiente a gastos de funcionamiento al 31 de diciembre por concepto de pago de remuneraciones al personal, adquisición de bienes y servicios destinados al consumo y gasto, y otras aplicaciones que implica egresos. El total de los egresos ascienden a la cantidad

**NOTA: se hace notar que el resultado del ejercicio obtuvo un superávit de Q.716,167.09 por un ajuste de proyectos de inversión social por un valor de Q. 3,542,849.89.**

#### **Descripción del Balance General y sus cuentas**

##### **BALANCE GENERAL**

Es el estado financiero que muestra la integración y el valor del activo de una municipalidad, así como la composición e integración del pasivo y el patrimonio del ejercicio fiscal correspondiente. Muestra la situación económica de la municipalidad a una fecha determinada.

##### **ACTIVO**

Los activos son todos aquellos bienes y derechos que una Municipalidad posee, se integran por activos corrientes y activos no corrientes.

##### **ACTIVO CORRIENTE**

Comprende los bienes y derechos que integran el efectivo o que por su naturaleza pueden estar disponibles en un período no superior a un año. Así también integra los activos exigibles por deudas establecidas por faltantes de caja, cuentas por cobrar, así como cuentas por liquidar correspondientes a documentos de abono no registrados en ejercicios fiscales de años anteriores. Los activos corrientes se integran por las siguientes cuentas:

---

**ADMINISTRACIÓN RONY F. RECINOS CALDERÓN**  
**TIEMPOS DE CAMBIO**





## MUNICIPALIDAD DE LA DEMOCRACIA

### DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA

### GUATEMALA, C.A.

1. Caja
2. Bancos
3. Cuentas por cobrar a corto plazo
4. Deudores
5. Anticipos
6. Cuentas por liquidar
7. Fondos en avance

#### 1. CAJA

Muestra el efectivo pendiente de depósito generado por cierres de caja o por rendiciones de recibos 31B. El efectivo al ser depositado de forma íntegra en la cuenta bancaria y aprobado el depósito en el sistema, disminuye el saldo de la cuenta.

#### 2. BANCOS

Se integra por los saldos en los libros de bancos de cada cuenta monetaria de la municipalidad; ya sean de origen de tesorería, obras, préstamos o recaudadoras.

#### 3. CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

Las cuentas por cobrar son generadas por los ingresos devengados y pendientes de ser percibidos, este proceso refleja el saldo por cobrar de la cuenta corriente de los servicios que la municipalidad presta a los contribuyentes.

#### 4. DEUDORES

Se integra por faltantes de dinero ya sea por robo, hurto o apropiación indebida en caja y/o bancos o por falta de liquidación final de fondos rotativos. En cualquiera de los casos se consigna al responsable de la devolución y se respalda con Actas del Concejo Municipal o denuncias ante las autoridades competentes.

---

ADMINISTRACIÓN RONY F. RECINOS CALDERÓN  
TIEMPOS DE CAMBIO





## MUNICIPALIDAD DE LA DEMOCRACIA

### DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA

#### GUATEMALA, C.A.

#### 5. ANTICIPOS

Representa el total de anticipos otorgados a contratistas para la ejecución de proyectos con formación bruta de capital. El saldo de esta cuenta se disminuye con relación al pago de estimaciones de los proyectos que lo conforman.

#### 6. CUENTAS POR LIQUIDAR

Es la integración de los documentos de legítimo abono correspondientes a facturas que fueron pagadas pero no registradas en el Sistema de Contabilidad Integrada Municipal.

#### 7. FONDO ROTATIVO

Esta cuenta refleja el saldo total de la disponibilidad derivada de la entrega formal de una suma de dinero establecida a un funcionario autorizado para su utilización en la ejecución de cierto tipo de gastos, con la consiguiente obligación de rendir cuentas por su erogación.

#### ACTIVO NO CORRIENTE

Bajo esta denominación se agrupan todos los bienes de carácter permanente de propiedad de la Municipalidad, en el cual son integrados por la propiedad planta y equipo y los activos intangibles.

- 1) Propiedad planta y equipo
  - a) Edificios e instalaciones
  - b) Maquinaria y equipo
  - c) Tierras y terrenos
  - d) Construcciones en proceso
  - e) Equipo militar y de seguridad
  - f) Otros activos fijos
  - g) Bienes de uso común

---

ADMINISTRACIÓN RONY F. RECINOS CALDERÓN  
TIEMPOS DE CAMBIO







## MUNICIPALIDAD DE LA DEMOCRACIA

### DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA

### GUATEMALA, C.A.

#### 2) Activo Intangible Bruto

##### 1. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La propiedad planta y equipo se encuentra integrada por todos los activos fijos tangibles que la municipalidad posee.

##### a. EDIFICIOS E INSTALACIONES

Integra el inventario de los bienes inmuebles que la municipalidad posee y que han adquirido como parte de su propiedad.

##### b. MAQUINARIA Y EQUIPO

Integra las adquisiciones de maquinaria de producción, de construcción, equipo de comunicaciones, equipo de oficina y muebles, equipo de transporte y herramientas.

##### c. TIERRAS Y TERENOS

En esta cuenta se registran todas las adquisiciones por terrenos propiedad de la municipalidad.

##### d. CONSTRUCCIONES EN PROCESO

Esta cuenta integra todos los proyectos que reflejan saldos de pagos realizados a las distintas obras que se encuentran en proceso, los cuales se dividen de acuerdo a su naturaleza siendo estos proyectos de uso común o no común.

##### e. EQUIPO MILITAR Y DE SEGURIDAD

Comprende la adquisición de todo el equipo destinado a actividades de seguridad o militares.

##### f. OTROS ACTIVOS FIJOS

En esta cuenta se integran todos los activos que no son clasificables dentro de las cuentas anteriores.

---

ADMINISTRACIÓN RONY F. RECINOS CALDERÓN  
TIEMPOS DE CAMBIO





## MUNICIPALIDAD DE LA DEMOCRACIA

### DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA

### GUATEMALA, C.A.

#### g. BIENES DE USO COMUN

En esta cuenta se representa el saldo acumulado de todos aquellos bienes adquiridos por la Municipalidad que contribuyen a beneficiar a toda la población como por ejemplo una carretera, un puente, etc.

#### 2. ACTIVO INTANGIBLE BRUTO

Registra todos aquellos proyectos de Inversión Social que la entidad realiza o ejecuta, tales como estudios de pre-inversión, levantamientos topográficos, diseños, elaboración de maquetas, Estudios de impacto ambiental, licencias de Software

#### PASIVO

Son todas las obligaciones que tiene una Municipalidad, se encuentra integrada por los pasivos corrientes los cuales reflejan la deuda contraída a corto y los pasivos no corrientes o a largo plazo.

#### PASIVOS CORRIENTES

Los pasivos corrientes integran las cuentas pendientes de pago en plazos no mayores a un año o ejercicio fiscal, se encuentran integrados de la siguiente manera:

- 1) Gastos del personal a pagar
- 2) Fondos a terceros y en garantía
- 3) Convenios a pagar a corto plazo
- 4) Prestamos a pagar a corto plazo

#### 1. GASTOS DEL PERSONAL A PAGAR

Esta cuenta se encuentra conformada por todos los pagos pendientes al personal que labora en la municipalidad. Dentro de esta cuenta se encuentran los pagos por concepto de retenciones laborales.

ADMINISTRACIÓN RONY F. RECINOS CALDERÓN  
TIEMPOS DE CAMBIO







## MUNICIPALIDAD DE LA DEMOCRACIA

### DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA

### GUATEMALA, C.A.

#### 2. FONDOS A TERCEROS Y EN GARANTÍA

En esta cuenta se integra el saldo de todos los aportes y contribuciones destinados a terceros, y de los cuales la Municipalidad sirve de intermediario por lo que se regulariza con los pagos efectuados a dichas entidades, así como también por los fondos en reserva por garantía derivado del uso de establecimientos municipales, como por ejemplo el Salón Municipal o por lo que disponga la Municipalidad.

#### 3. CONVENIOS A PAGAR A CORTO PLAZO

La cuenta convenios representa el saldo establecido por la deuda generada en un plazo no mayor a un año, según una suscripción determinada y se regulariza con los pagos efectuados de acuerdo a los plazos establecidos con anterioridad, estos convenios pueden ser suscritos por entidades públicas o privadas.

#### 4. PRESTAMOS A PAGAR A CORTO PLAZO

La cuenta prestamos integra el saldo pendiente de pago por una deuda contraída a través de un acuerdo establecido en un plazo no mayor a un año, el cual se amortiza a capital por los pagos efectuados según los plazos establecidos.

#### PASIVOS NO CORRIENTES

Los pasivos corrientes integran las cuentas pendientes de pago en plazo mayores a un año o que abarquen dos ejercicios fiscales, se encuentran integrados de la siguiente manera:

- 1) Convenios a pagar a largo plazo
- 2) Prestamos a pagar a largo plazo

ADMINISTRACIÓN RONY F. RECINOS CALDERÓN  
TIEMPOS DE CAMBIO





## MUNICIPALIDAD DE LA DEMOCRACIA DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA GUATEMALA, C.A.

### 1. CONVENIOS A PAGAR A LARGO PLAZO

La cuenta convenios representa el saldo establecido por la deuda generada en un plazo mayor a un año, según la suscripción determinada y se regulariza con los pagos efectuados de acuerdo a los plazos establecidos con anterioridad, estos convenios pueden ser suscritos por entidades públicas o privadas.

### 2. PRESTAMOS A PAGAR A LARGO PLAZO

La cuenta prestamos integra el saldo pendiente de pago por una deuda contraída a través de un acuerdo establecido en un plazo mayor a un año, el cual se amortiza a capital por los pagos efectuados según los plazos establecidos.

### PATRIMONIO MUNICIPAL

El patrimonio está conformado por el conjunto de bienes, derechos y obligaciones de la municipalidad, que constituyen los medios financieros a través de los cuales ésta puede cumplir con sus fines. Contablemente integra la diferencia entre el activo y pasivo.

El patrimonio municipal se conforma de las cuentas siguientes:

- 1) Transferencias y contribuciones de capital recibidas
- 2) Resultado del Ejercicio
- 3) Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores

ADMINISTRACIÓN RONY F. RECINOS CALDERÓN  
TIEMPOS DE CAMBIO





## MUNICIPALIDAD DE LA DEMOCRACIA

### DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA

### GUATEMALA, C.A.

#### 1. TRANSFERENCIAS Y CONTRIBUCIONES DE CAPITAL

Esta cuenta se integra por las transferencias y contribuciones de capital que la municipalidad recibe para ser ejecutados en inversión, estas regularmente son por aportes de Gobierno Central como ingresos de IVA PAZ; Situado Constitucional, Impuesto de Circulación de Vehículos, Impuesto por Petróleo, así como también el ingreso de transferencias de entidades públicas o privadas.

#### 2. RESULTADO DEL EJERCICIO

Comprende el ahorro o desahorro de la gestión en relación a los ingresos y egresos de funcionamiento, reflejados en el Estado de Resultados de la Municipalidad durante el ejercicio fiscal en ejecución.

#### 3. RESULTADOS ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Esta cuenta integra el saldo acumulado del ahorro o desahorro de ejercicios fiscales anteriores, así como las regularizaciones posteriores al cierre contable y que involucren cuentas del Estado de Resultados, correspondientes a gastos de funcionamiento.

### ANEXO 4:

#### Descripción del Estado de Resultados y sus cuentas

#### ESTADO DE RESULTADOS

El estado de resultados integra todos los ingresos de funcionamiento percibidos así como también los gastos de funcionamiento erogados durante el ejercicio fiscal en ejecución.

#### INGRESOS

Los ingresos están conformados de la siguiente manera:

- 1) Impuestos directos

---

ADMINISTRACIÓN RONY F. RECINOS CALDERÓN  
TIEMPOS DE CAMBIO







## MUNICIPALIDAD DE LA DEMOCRACIA DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA GUATEMALA, C.A.

- 2) Impuestos indirectos
- 3) Tasas
- 4) Contribuciones por mejoras
- 5) Arrendamiento de edificios, equipos e instalaciones
- 6) Multas
- 7) Otros ingresos no tributarios
- 8) Venta de bienes
- 9) Venta de servicios
- 10) Intereses
- 11) Transferencias corrientes del sector privado
- 12) Transferencias corrientes del sector público

### 1. IMPUESTOS DIRECTOS

Dentro de esta cuenta contable se incluye los impuestos municipales que se generan por cobros de los impuestos que gravan la propiedad de bienes muebles e inmuebles; se incluyen el Impuesto Único Sobre Inmuebles y Multas.

### 2. IMPUESTOS INDIRECTOS

Comprende los ingresos originados en los pagos que realizan las personas y entidades públicas o privadas, a las municipalidades por impuestos establecidos sobre la producción, compra, importación, venta, exportación de bienes y/o servicios. Ej. Los impuestos que gravan las actividades industriales, comerciales, de servicios y sobre las diversiones y espectáculos y otras de diversa índole.

### 3. TASAS

Comprende los ingresos que reciben las Municipalidades, los cuales se derivan de la prestación de un servicio público. Ej. Licencias de Construcción y la Tasa Municipal por Alumbrado Público.

### 4. CONTRIBUCIONES POR MEJORAS

Comprende las contribuciones recibidas para costear una obra pública que produzca la valorización inmobiliaria del municipio y el mantenimiento de la misma.

ADMINISTRACIÓN RONY F. RECINOS CALDERÓN  
TIEMPOS DE CAMBIO





## MUNICIPALIDAD DE LA DEMOCRACIA

### DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA

### GUATEMALA, C.A.

#### **5. ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS, EQUIPOS E INSTALACIONES**

Comprende los recursos originados por el arrendamiento de edificios, viviendas, de maquinarias y equipos propiedad de la Municipalidad.

#### **6. MULTAS**

Cuenta consistente en todos aquellos ingresos que se reciben por la aplicación de multas por infracciones e incumplimiento a leyes, reglamentos, disposiciones y otras normas legales.

#### **7. OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS**

Estos comprenden otros ingresos de carácter no tributarios, para el caso de las municipalidades. Por ejemplo los cobros que se realizan por Feria Titular y Otros ingresos.

#### **8. VENTA DE BIENES**

Dentro de ésta cuenta contable se incluyen los recursos que obtienen las municipalidades por concepto de la venta de mercancías o productos industriales o comerciales que se realicen con fines de promoción en ferias y exposiciones; y los derivados por servicios que prestan las municipalidades como certificaciones, autorizaciones, etc.

#### **9. VENTA DE SERVICIOS**

Comprende los ingresos generados por la venta de diversos servicios por parte de las Instituciones Públicas que tienen como objetivo principal de su actividad la prestación de los mismos; por ejemplo: recolección de basura, alcantarillado, servicios de agua potable, rastos públicos, derechos de piso, etc.

#### **10. INTERESES**

Comprende todos aquellos ingresos que se obtienen de intereses sobre depósitos monetarios del sector público, en los bancos del sistema.

---

**ADMINISTRACIÓN RONY F. RECINOS CALDERÓN**  
TIEMPOS DE CAMBIO





## MUNICIPALIDAD DE LA DEMOCRACIA

### DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA

### GUATEMALA, C.A.

#### 11. TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO

Corresponden a ingresos que obtienen los Gobiernos Locales de personas individuales o particulares, instituciones sin fines de lucro y empresas privadas, por concepto de subsidios o subvenciones y los cuales deben de ser destinados para gastos corrientes.

#### 12. TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO

Corresponden a ingresos que obtienen los Gobiernos Locales, del Gobierno Central (Situado Constitucional, IVA-PAZ para el Desarrollo, Impuesto

Circulación de Vehículos e Impuesto Sobre Petróleo y sus Derivados), de Entidades Descentralizadas y autónomas no financieras, de empresas públicas no financieras, incluso de otras Municipalidades, las cuales no tienen ninguna contraprestación, sin embargo si tienen un destino específico y siempre que sean correspondientes a ingresos para el funcionamiento.

#### GASTOS

Los gastos se integran de la manera siguiente:

- 1) Remuneraciones
- 2) Bienes y servicios
- 3) Intereses y comisiones
- 4) Otras pérdidas y/o desincorporaciones
- 5) Transferencias otorgadas al sector privado

#### 1. REMUNERACIONES

Constituyen esta cuenta los gastos realizados durante un período, en Sueldos y salarios, Aportes Patronales al Seguro Social, Otros Aportes Patronales y Beneficios Sociales; por ejemplo: Pago de sueldos ordinarios y extraordinarios, salarios, jornales, bonificaciones incentivo, bonificaciones anuales, aguinaldos y cualquier otro complemento, ya sea de personal fijo, temporal o a destajo. Pagos de cuotas patronales realizados al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, pagos de

---

ADMINISTRACIÓN RONY F. RECINOS CALDERÓN  
TIEMPOS DE CAMBIO







## MUNICIPALIDAD DE LA DEMOCRACIA

### DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA

### GUATEMALA, C.A.

jubilaciones. Pagos correspondientes a pago de bonos vacacionales a los empleados.

#### **2. BIENES Y SERVICIOS**

Constituyen esta cuenta, los egresos realizados durante un período, correspondientes a Servicios no personales, Impuestos, derechos y tasas y Bienes de consumo; Ej. Pago de servicios básicos como: energía eléctrica, teléfono, correos, así como viáticos, mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo, de instalaciones, de obras, servicios técnicos, profesionales y otros; siempre que todos estos gastos sean de funcionamiento. Pagos de impuestos, derechos y tasas que tengan que realizar los gobiernos locales como por ejemplo: habilitación de libros de las distintas oficinas. Pagos correspondientes a compra de alimentos, papel de escritorio, útiles de oficina, combustible, llantas y neumáticos, cemento, útiles deportivos, de cocina y otros, siempre que todos estos correspondan al funcionamiento de las distintas oficinas y unidades de los Gobiernos locales.

#### **3. INTERESES Y COMISIONES**

En esta cuenta se acumulan los gastos realizados por las municipalidades en concepto de intereses y comisiones derivados de la utilización de fondos provenientes de préstamos a corto o largo plazo con el Instituto de Fomento Municipal INFOM o con los bancos del sistema u organismos internacionales.

#### **4. OTRAS PÉRDIDAS Y DESINCORPORACIONES**

Comprende otros conceptos de pérdidas no contempladas anteriormente de acuerdo a la naturaleza de los renglones que las originan; por ejemplo: Pérdidas por Baja de Inventarios y pérdidas por venta de activos.-

#### **5. TRANSFERENCIAS OTORGADAS AL SECTOR PRIVADO**

El saldo de esta cuenta está integrado por los gastos en concepto de transferencias realizadas a personas particulares, prestaciones de seguridad social e instituciones del sector privado, como por ejemplo: ayuda

---

**ADMINISTRACIÓN RONY F. RECINOS CALDERÓN**  
TIEMPOS DE CAMBIO





## MUNICIPALIDAD DE LA DEMOCRACIA

### DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA

### GUATEMALA, C.A.

para funerales a servidores públicos, becas de estudio, pensiones, jubilaciones, transferencias a centros educativos, al Plan de Prestaciones del Empleado Municipal y otras empresas de carácter privado, siempre que todos estos egresos corresponden funcionamiento.

#### RESULTADO DEL EJERCICIO

Comprende el resultado financiero de ahorro o desahorro de la gestión de un período determinado, generado por los ingresos percibidos para funcionamiento menos los gastos de funcionamientos generados por la gestión de la institución.-

#### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las notas a los estados financieros son herramientas que revelan alguna condición en particular de cada grupo o cuenta contable y debe de especificar claramente el motivo que la origino.

Las notas a los Estados Financieros representan la divulgación de cierta información que no está directamente reflejada en dichos estados y que es de utilidad para que los usuarios de la información financiera tomen decisiones con una base objetiva.

Esto implica que las notas explicativas no sean en sí mismas un estado financiero, sino que forman parte integral de ellos, por lo tanto se hace obligatoria su presentación.

Las notas explicativas a los estados financieros se refieren a las cifras del ejercicio actual como a las cifras comparativas presentadas respecto del ejercicio anterior corregidas monetariamente, y por consiguiente, todas las notas deberán incluir la información requerida para ambos ejercicios.

Las Notas a los Estados Financieros aclararan los aspectos que la terminología contable no consigue, tales como las principales prácticas contables utilizadas,

---

ADMINISTRACIÓN RONY F. RECINOS CALDERÓN  
TIEMPOS DE CAMBIO







**MUNICIPALIDAD DE LA DEMOCRACIA**  
**DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA**  
**GUATEMALA, C.A.**

base legal, conformación de cuentas por cobrar, deudas o cuentas por pagar, entre otros.

Estas notas a los estados financieros ayudan en gran parte al usuario a formarse una idea de la conformación de cada una de las cuentas contables que integran el balance general y estado de resultados, muchas veces las personas que forman parte en aprobación de un estado financiero no es un experto contable.

En la elaboración de las notas aclaratorias a los estados financieros es preciso que tomen la responsabilidad las personas que trabajan a diario con la información contable de las distintas transacciones que realiza la municipalidad, es decir el Contador de la municipalidad en conjunto con el Director de AFIM; con el visto bueno o dictamen del Auditor Interno. De esta manera se tiene respaldo de toda la información financiera y contable expresada a través de los estados financieros requeridos por el acuerdo de Contraloría General de Cuentas A-37 del año 2006.



**BYRON KENNEDY CARRANZA C**  
**D A F I M**

**CARLOS REYES PEREZ**  
**AUDITOR INTERNO**

MUNICIPALIDAD DE LA DOMOCRACIA  
 ESCUINTLA  
**AUDITOR INTERNO**  
**CARLOS E. REYES PEREZ**  
 COLEGIADO 11,104

**Vo.Bo. RONY FRANCISCO RECINOS CALDERON**  
**ALCALDE MUNICIPAL**



**ADMINISTRACIÓN RONY F. RECINOS CALDERÓN**  
**TIEMPOS DE CAMBIO**



---

## 7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

### HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

#### Área Financiera

#### Hallazgo No. 1

#### Falta de reclasificación de la cuenta Construcciones en Proceso

##### Condición

Al evaluar la cuenta 1234, construcciones en proceso, presenta un saldo de Q.88.805,115.95 al 31 de diciembre, los cuales estas integrados por proyectos en ejecución y finalizados, físico y financieramente, lo que evidencia que los responsables no han reclasificado la cuenta en mención, los que se mencionan algunas obras como el Mejoramiento edificio mercado municipal, casco urbano, Mejoramiento tanque metalico aldea el pilar, la Democracia, Construcción escuela ala Colona La Promesa, Construcción Escuela Asentamiento la Bendición, en el Municipio de la Democracia, Departamento de Escuintla.

##### Criterio

El Acuerdo Interno 09-03, emitido por el Jefe de la Contraloría General de Cuentas, que contienen las Normas General de Control Interno Gubernamental, Norma 5.8 Análisis de la información procesada." La máxima autoridad de cada ente público, debe normar que toda la información financiera, sea analizada con criterios técnicos. Las unidades especializadas de cada ente público son las responsables de realizar el análisis financiero oportuno de toda la información procesada, así como la interpretación de los resultados para asegurar que la misma sea adecuada y garantice la confiabilidad de los reportes e informes que se generan periódicamente, para la toma de decisiones a nivel gerencial."

##### Causa

El Director de Administración Financiera Integrada Municipal, incumplió con las normas generales de control interno Gubernamental relacionadas con la reclasificación de la cuenta 1234, construcción en proceso.

##### Efecto

Falta de confiabilidad de la información reflejada en el Balance General, lo que dificulta la correcta toma de decisiones por parte de la autoridades superiores.



**Recomendación**

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal, a efecto que reclasifique la cuenta 1234, construcciones en proceso, para trasladar a donde corresponde los proyectos ya finalizados.

**Comentario de los Responsables**

Se emitió notificación oficial de hallazgos en oficio-08-DAM-0419-2014 de fecha 28 de marzo de 2014, para lo cual los responsables no presentaron documentación de descargo, pero manifiestan en el acta suscrita lo siguiente: “que no presentan documentación para pruebas de descargo para los hallazgos notificados, pero a la vez indican que harán las recomendaciones que indica la Contraloría de Cuentas”, para lo cual se suscribió el acta 037-2014 de fecha veintiuno de abril de dos mil catorce, donde se deja constancia de lo actuado.

**Comentario de Auditoría**

Se confirma el hallazgo por la comisión de auditoría, porque los responsables no presentaron pruebas de descargo y a la vez manifiestan que darán seguimiento a las recomendaciones de la Contraloría General de Cuentas.

**Acciones Legales y Administrativas**

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 4, para:

| Cargo             | Nombre                           | Valor en Quetzales  |
|-------------------|----------------------------------|---------------------|
| ALCALDE MUNICIPAL | RONY FRANCISCO RECINOS CALDERON  | 6,250.00            |
| DIRECTOR DE AFIM  | BYRON KENNEDY CARRANZA CASTAÑEDA | 3,750.00            |
| <b>Total</b>      |                                  | <b>Q. 10,000.00</b> |

**Hallazgo No. 2**

**Deficiencia en registros contables**

**Condición**

En la revisión al Balance General de la Municipalidad, aparece que la cuenta 1241 Activo Intangible Bruto con un valor total de Q.19.799,974.27 los cuales no han sido reclasificados a la cuenta que corresponden, en virtud que existen valores acumulados de años anteriores.

**Criterio**

El Acuerdo Número 09-03, del Jefe de la Contraloría General de Cuentas, Normas



Generales de Control Interno, Norma No. 5.5 establece, “Registro de las Operaciones Contables, indica que: “El Ministerio de Finanzas Públicas, a través de la Dirección de Contabilidad del Estado, debe normar y emitir políticas y procedimientos para el adecuado y oportuno registro de las operaciones contables” establece. “La Dirección de Contabilidad del Estado y las autoridades superiores de cada entidad, deben velar porque en el proceso de registro de las operaciones de ingresos, egresos y gastos en las diferentes etapas y en sus respectivos sistemas, corresponda únicamente a aquellas operaciones que previa verificación de las fases anteriores, hayan cumplido satisfactoriamente con todas las condiciones y dispongan de la documentación de soporte necesario, para garantizar la generación de información contable, presupuestaria (física y financiera) y de tesorería, confiable, veraz y oportuna”. “Todo registro contable que se realice y la documentación de soporte, deben permitir aplicar pruebas de cumplimiento y sustantivas en el proceso de auditoría, y en general el seguimiento y evaluación interna de la calidad de los registros contables”.

### **Causa**

Incumplimiento a la normativa legal vigente, relacionada con la reclasificación de cuentas de activo.

### **Efecto**

Incremento indebido del saldo de la cuenta contable de activo intangible bruto.

### **Recomendación**

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal, para que realice la reclasificación de la cuenta contable activo Intangible bruto, para que la misma sea integrada únicamente con los valores que corresponden.

### **Comentario de los Responsables**

Se emitió notificación oficial de hallazgos en oficio-08-DAM-0419-2014 de fecha 28 de marzo de 2014, para lo cual los responsables no presentaron documentación de descargo, pero manifiestan en el acta suscrita lo siguiente: “que no presentan documentación para pruebas de descargo para los hallazgos notificados, pero a la vez indican que harán las recomendaciones que indica la Contraloría de Cuentas”, para lo cual se suscribió el acta 037-2014 de fecha veintiuno de abril de dos mil catorce, donde se deja constancia de lo actuado.

### **Comentario de Auditoría**

Se confirma el hallazgo por la comisión de auditoría, porque los responsables no presentaron pruebas de descargo y a la vez manifiestan que darán seguimiento a las recomendaciones de la Contraloría General de Cuentas.



**Acciones Legales y Administrativas**

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 4, para:

| Cargo            | Nombre                           | Valor en Quetzales |
|------------------|----------------------------------|--------------------|
| DIRECTOR DE AFIM | BYRON KENNEDY CARRANZA CASTAÑEDA | 3,750.00           |
| <b>Total</b>     |                                  | <b>Q. 3,750.00</b> |

**HALLAZGOS RELACIONADOS CON CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES**

**Área Financiera**

**Hallazgo No. 1**

**Falta de actualización de registro en las tarjetas de responsabilidad**

**Condición**

Al revisar las tarjetas de responsabilidades se verificó que las mismas no se encuentran actualizadas, por las personas responsables, ya que han cambiado de puestos al personal municipal, para lo cual no hacen los cambios en las respectivas tarjetas de responsabilidad.

**Criterio**

La Circular 3-57 de la Dirección de Contabilidad del Estado, Departamento de Contabilidad establece “ TARJETAS DE RESPONSABILIDAD" Con el objeto de poder determinar en cualquier momento los útiles a cargo de cada empleado, se abrirán tarjetas individuales de responsabilidad, en las cuales deben registrarse detalladamente y con los mismos datos que figuran en el inventario, los bienes por los cuales responde cada funcionario o empleado público, agregándose al final y por separado el detalle de los artículos que por su naturaleza fungible no hayan sido incluidos en el inventario. Para mayor facilidad en su identificación, todos los objetos se numerarán correlativamente, consignados tales números en inventarios y tarjetas.

**Causa**

Incumplimiento a la normativa legal vigente por parte del Director de Administración Financiera Integrada Municipal, relacionada con la actualización de las tarjetas de responsabilidad.



**Efecto**

Riesgo de pérdida o extravío de los bienes como consecuencia de no estar bajo la responsabilidad de los empleados respectivos.

**Recomendación**

El Alcalde Municipal debe girar sus instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal, para que proceda a actualizar cada una de las tarjetas de responsabilidad, para darle cumplimiento a la ley.

**Comentario de los Responsables**

Se emitió notificación oficial de hallazgos en oficio-08-DAM-0419-2014 de fecha 28 de marzo de 2014, para lo cual los responsables no presentaron documentación de descargo, pero manifiestan en el acta suscrita lo siguiente: “que no presentan documentación para pruebas de descargo para los hallazgos notificados, pero a la vez indican que harán las recomendaciones que indica la Contraloría de Cuentas”, para lo cual se suscribió el acta 037-2014 de fecha veintiuno de abril de dos mil catorce, donde se deja constancia de lo actuado.

**Comentario de Auditoría**

Se confirma el hallazgo por la comisión de auditoría, porque los responsables no presentaron pruebas de descargo y a la vez manifiestan que darán seguimiento a las recomendaciones de la Contraloría General de Cuentas.

**Acciones Legales y Administrativas**

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 21, para:

| Cargo             | Nombre                           | Valor en Quetzales |
|-------------------|----------------------------------|--------------------|
| ALCALDE MUNICIPAL | RONY FRANCISCO RECINOS CALDERON  | 4,000.00           |
| DIRECTOR DE AFIM  | BYRON KENNEDY CARRANZA CASTAÑEDA | 4,000.00           |
| <b>Total</b>      |                                  | <b>Q. 8,000.00</b> |

**Hallazgo No. 2**

**Falta de información en el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-**

**Condición**

Se determinó que la Municipalidad, no registro la información mensual, en el módulo de seguimiento físico y financiero del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), del avance físico y financiero de los proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal 2013, Construcción salón albergue, Aldea el Pilar, Construcción Salón Municipal, Mejoramiento sistema de agua potable línea de



conducción y equipamiento, cabecera Municipal, Mejoramiento Sistema de Agua potable del pozo del centro de salud casco urbano, construcción edificio servicios municipales, Mejoramiento calle la Pedrera 6a. av. de la 3a. calle a la 9a. calle y la 9a. calle de la 6a. av. a la 4a. av. de la cabecera municipal, Mejoramiento calle del callejón Sequien Km. 90.2 carretera a la Gomera, Mejoramiento edificio del Mercado Municipal del casco urbano, mejoramiento instalaciones deportivas y recreativas Aldea Tierra Nueva del Municipio de la Democracia.

### **Criterio**

El Decreto Número 30-2012 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio fiscal 2013, artículo 57, establece: Información del Sistema Nacional de Inversión Pública e Informes de calidad del gasto y rendición de cuentas. La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia pondrá a disposición de los ciudadanos guatemaltecos, a través de su sitio de internet, la información de los proyectos de inversión pública contenida en el Sistema Nacional de Inversión Pública, tomando como base la información de programación y de avance físico y financiero que las Entidades responsables de los proyectos le trasladen, según tiempos establecidos. Las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas y Autónomas, incluyendo las Municipalidades y sus empresas, deberán registrar mensualmente en el módulo de seguimiento del Sistema Nacional de Inversión Pública, el avance físico y financiero de los proyectos a su cargo.

### **Causa**

Incumplimiento a la normativa legal por parte del Director Municipal de Planificación, en lo referente a la actualización mensual de la información en el Sistema Nacional de Inversión Pública.

### **Recomendación**

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Director Municipal de Planificación, para que cumpla con ingresar en forma mensual, el avance físico y financiero de los proyectos de infraestructura que ejecuta la municipalidad, en el Sistema Nacional de Inversión Pública.

### **Comentario de los Responsables**

Se emitió notificación oficial de hallazgos en oficio-08-DAM-0419-2014 de fecha 28 de marzo de 2014, para lo cual los responsables no presentaron documentación de descargo, pero manifiestan en el acta suscrita lo siguiente: “que no presentan documentación para pruebas de descargo para los hallazgos notificados, pero a la vez indican que harán las recomendaciones que indica la Contraloría de Cuentas”, para lo cual se suscribió el acta 037-2014 de fecha veintiuno de abril de dos mil catorce, donde se deja constancia de lo actuado.



**Comentario de Auditoría**

Se confirma el hallazgo por la comisión de auditoría, porque los responsables no presentaron pruebas de descargo y a la vez manifiestan que darán seguimiento a las recomendaciones de la Contraloría General de Cuentas.

**Acciones Legales y Administrativas**

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

| Cargo                                     | Nombre                           | Valor en Quetzales |
|---|----------------------------------|--------------------|
| DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION D.M.P | CARLOS ENRIQUE ARTURO ROCA JEREZ | 8,000.00           |
| <b>Total</b>                              |                                  | <b>Q. 8,000.00</b> |

**Hallazgo No. 3**

**Atraso en la rendición de caja fiscal**

**Condición**

Al momento de realizar el área de caja y bancos, referente al arrastre del saldo de caja, se verificó que las rendiciones mensuales se realizaron fuera del plazo legal, de los siguientes meses de e nero fecha de rendición es 08-feb-13 y fue rendido el 24-jun-13 con 136 días de atraso, mes de febrero fecha de rendición es 08-mar-13 y fue rendido el 24-jun-13 con 108 días de atrso; mes de marzo fecha de rendición era 08-abr-13 y fue rendido el 24-jun-13 con 77 días de atraso.

**Criterio**

El Acuerdo Interno de la Contraloría General de Cuentas No. A-37-06, emitido por el Subcontralor de Probidad Encargado del Despacho, Normas de Carácter Técnico y de aplicación obligatorio, en su artículo 1 inciso e) establece: "La rendición de cuentas electrónicas mensual, será presentada directamente a la Contraloría, en las oficinas centrales para las entidades radicadas en el departamento de Guatemala y en sus Delegaciones Departamentales par las demás entidades radicadas en el interior de la República, en las cuales se extenderán las correspondientes constancias de recepción; y artículo 2 incisos a) Las Municipalidades en los primeros cinco días hábiles de cada mes deberán presentar las operaciones de la caja fiscal, con la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos en efectivo correspondiente del mes anterior, e inciso b) Para las municipalidades y sus empresas que operan el SIAF-MUNI y SIAFITO-MUNI deberán entregar: Caja Municipal del Movimiento Diario (Reportes PGRIT03 y PGRIT04), generada por los sistemas informáticos precitados, en forma electrónica, en un medio magnético u óptico".





**Causa**

Incumplimiento a la normativa legal vigente por parte de las personas responsables de rendir las cuentas.

**Efecto**

La Contraloría General de Cuentas no dispone de información oportuna para realizar su labor de fiscalización.

**Recomendación**

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal a efecto de cumplir con la norma de rendir las cuentas en los primeros cinco días de cada mes, a donde corresponde.

**Comentario de los Responsables**

Se emitió notificación oficial de hallazgos en oficio-08-DAM-0419-2014 de fecha 28 de marzo de 2014, para lo cual los responsables no presentaron documentación de descargo, pero manifiestan en el acta suscrita lo siguiente: “que no presentan documentación para pruebas de descargo para los hallazgos notificados, pero a la vez indican que harán las recomendaciones que indica la Contraloría de Cuentas”, para lo cual se suscribió el acta 037-2014 de fecha veintiuno de abril de dos mil catorce, donde se deja constancia de lo actuado.

**Comentario de Auditoría**

Se confirma el hallazgo por la comisión de auditoría, porque los responsables no presentaron pruebas de descargo y a la vez manifiestan que darán seguimiento a las recomendaciones de la Contraloría General de Cuentas.

**Acciones Legales y Administrativas**

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 12, para:

| Cargo             | Nombre                           | Valor en Quetzales |
|-------------------|----------------------------------|--------------------|
| ALCALDE MUNICIPAL | RONY FRANCISCO RECINOS CALDERON  | 4,000.00           |
| DIRECTOR DE AFIM  | BYRON KENNEDY CARRANZA CASTAÑEDA | 4,000.00           |
| <b>Total</b>      |                                  | <b>Q. 8,000.00</b> |



---

## Hallazgo No. 4

### Falta de constancia de ingreso a almacén y a inventario

#### Condición

Con base a los registros y documentación verificada de la muestra seleccionada, de los meses de mayo, julio, septiembre, se constató que los materiales y suministros, que adquiere la Municipalidad, no cuentan con formularios de “solicitud / entrega de bienes” autorizados por la Contraloría General de Cuentas.

#### Criterio

El Acuerdo Numero A-28-06 del Subcontralor de Probidad encargado del Despacho, en su artículo 2 establece: Registro y control de Operaciones: Todas las entidades indicadas, sin ninguna excepción están obligadas a registrar sus operaciones y rendir cuentas de las mismas, únicamente en los formularios, talonarios y reportes autorizados por la Contraloría General de Cuentas. El Manual de Administración Financiera Integrada Municipal -MAFIM- Versión 1, establece en el punto IV Modulo de Almacén. Procedimientos para el control de almacén de bienes y suministros, 1.2 Disposiciones Generales. Las diferentes dependencias municipales, para solicitar bienes, materiales o suministros al almacén, deberán hacerlo por medio del formulario “Solicitud/entrega de Bienes”. Los interesados obtendrán del Guardalmacén el formulario “Solicitud/entrega de Bienes”, quien lo entregará por medio de conocimiento, en el entendido de que si dicho formulario no es utilizado, será devuelto al Guardalmacén para su archivo. Al llenar el formulario “Solicitud/entrega de Bienes”, en éste solo debe incluirse artículos que se encuentren en existencia en el almacén municipal.

#### Causa

Incumplimiento de la normativa legal vigente por parte del Director de Administración Financiera Integrada Municipal, relacionada con el registro y control de bienes en el almacén.

#### Efecto

Riesgo de pérdida o extravío de los materiales, además no existe la seguridad para la recepción, salida y existencias de materiales y suministros.

#### Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal, para que implemente los controles que se establecen en las normas vigentes.



### Comentario de los Responsables

Se emitió notificación oficial de hallazgos en oficio-08-DAM-0419-2014 de fecha 28 de marzo de 2014, para lo cual los responsables no presentaron documentación de descargo, pero manifiestan en el acta suscrita lo siguiente: “que no presentan documentación para pruebas de descargo para los hallazgos notificados, pero a la vez indican que harán las recomendaciones que indica la Contraloría de Cuentas”, para lo cual se suscribió el acta 037-2014 de fecha veintiuno de abril de dos mil catorce, donde se deja constancia de lo actuado.

### Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo por la comisión de auditoría, porque los responsables no presentaron pruebas de descargo.

### Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 21, para:

| Cargo            | Nombre                           | Valor en Quetzales |
|------------------|----------------------------------|--------------------|
| DIRECTOR DE AFIM | BYRON KENNEDY CARRANZA CASTAÑEDA | 8,000.00           |
| <b>Total</b>     |                                  | <b>Q. 8,000.00</b> |

## 8. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

Se dio seguimiento a las recomendaciones de la auditoría anterior correspondientes al ejercicio fiscal 2012, con el objeto de verificar su cumplimiento e implementación por parte de las personas responsables, estableciéndose que se le dio cumplimiento.

## 9. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO

Los funcionarios y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluyen en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

| No. | NOMBRE                            | CARGO                                     | PERIODO                 |
|-----|-----------------------------------|---|-------------------------|
| 1   | RONY FRANCISCO RECINOS CALDERON   | ALCALDE MUNICIPAL                         | 01/01/2013 - 31/12/2013 |
| 2   | JUAN ANTONIO GUEVARA QUINTANA     | SINDICO PRIMERO                           | 01/01/2013 - 31/12/2013 |
| 3   | BRENDA JESUS GOMEZ CAMPOS DE CRUZ | SINDICO SEGUNDO                           | 01/01/2013 - 31/12/2013 |
| 4   | HECTOR ALFONSO AVILA CASTAÑEDA    | CONCEJAL PRIMERO                          | 01/01/2013 - 31/12/2013 |
| 5   | OSCAR OBDULIO LAZO AGUILAR        | CONCEJAL SEGUNDO                          | 01/01/2013 - 31/12/2013 |
| 6   | EDDY ROBERTO PAREDES LIMA         | CONCEJAL TERCERO                          | 01/01/2013 - 31/12/2013 |
| 7   | EDWIN RAMIRO CORONADO             | CONCEJAL CUARTO                           | 01/01/2013 - 31/12/2013 |
| 8   | NERY JAIME PACHECO GUTIERREZ      | SECRETARIO MUNICIPAL                      | 01/01/2013 - 31/12/2013 |
| 9   | BYRON KENNEDY CARRANZA CASTAÑEDA  | DIRECTOR DE AFIM                          | 01/01/2013 - 31/12/2013 |
| 10  | CARLOS ENRIQUE ARTURO ROCA JEREZ  | DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION D.M.P | 01/01/2013 - 31/12/2013 |



## 10. COMISIÓN DE AUDITORÍA

### ÁREA FINANCIERA

\_\_\_\_\_  
Lic. MANUEL DE JESUS VALLADARES MEJIA  
Coordinador Gubernamental

\_\_\_\_\_  
Lic. ISRAEL ERASMO MUÑOZ MORALES  
Supervisor Gubernamental

### GESTIÓN CONOCIDA POR:

De conformidad con lo establecido en el Decreto 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 29, los Auditores Gubernamentales nombrados son los responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el Director y Subdirector únicamente firman en cumplimiento al proceso de oficialización que en ley corresponde.





---

## 11. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)

### 11.1 Visión (Anexo 1)

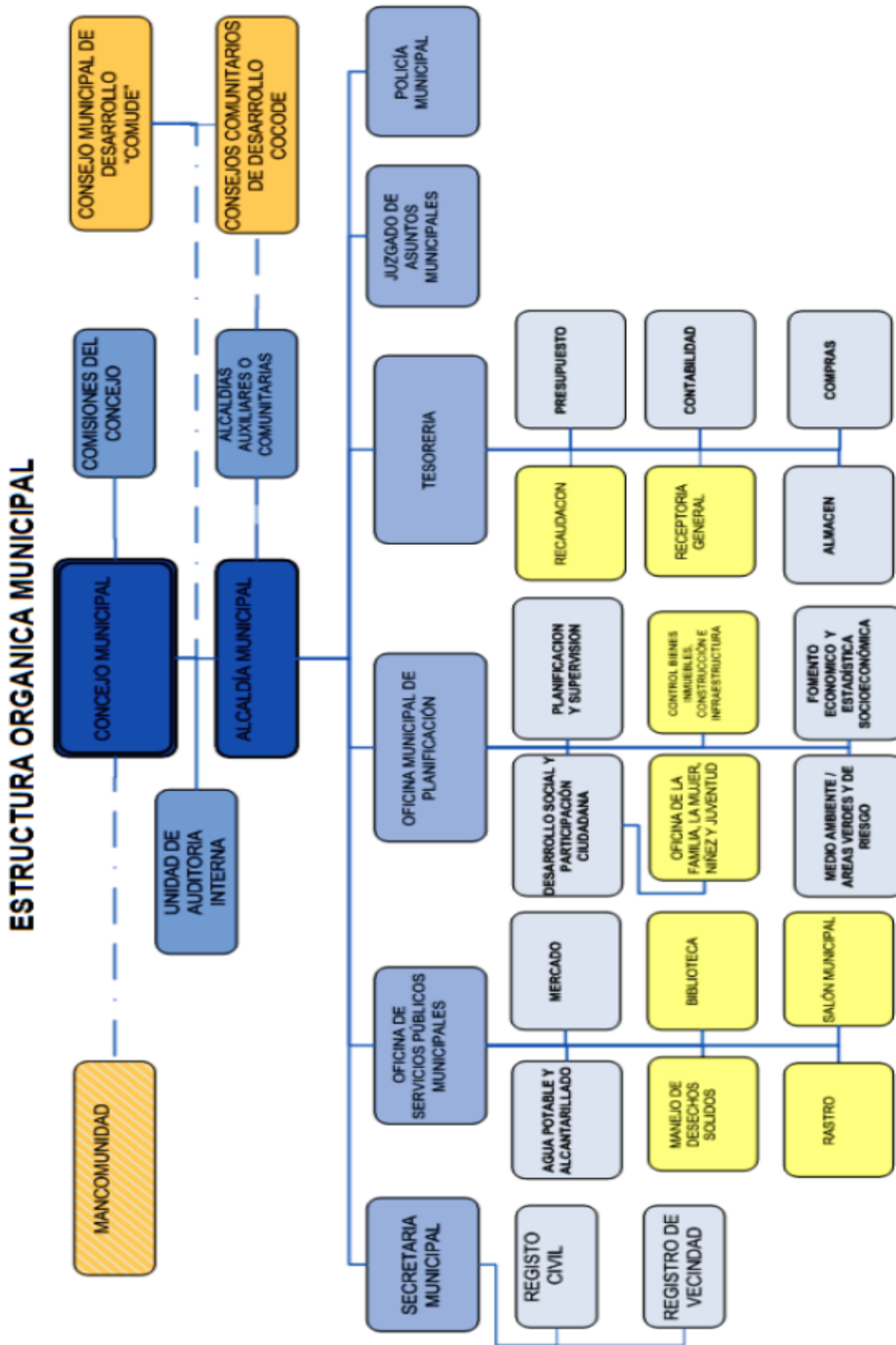
Somos una entidad autónoma que promueve el desarrollo del municipio a través de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales y educativas las cuales contribuyen a mejorar el desarrollo, necesidades y calidad de vida de los vecinos de este municipio además, mejorar la prestación e implementación de los servicios, así como la generación de oportunidades mediante la creación de programas que permitan la participación de los habitantes, siendo éstos poseedores de un nivel competitivo, reafirmando el compromiso con el municipio para lograr el desarrollo integral, guardando equilibrio entre el uso adecuado y racional de sus recursos.

### 11.2 Misión (Anexo 2)

Ser un municipio próspero y desarrollado, a través, de la inversión de recursos en la prestación de los servicios básicos, administrativos, salud, educativos e infraestructura; con políticas públicas municipales orientadas hacia la consecución de una economía competitiva, basada en el estímulo de principios y valores que permitan la integración de sus habitantes como unidad generadora del desarrollo.



### 11.3 Estructura Orgánica (Anexo 3)



# 11.4 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)

MUNICIPALIDAD DE LA DEMOCRACIA, DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA  
 REPORTE DE EJECUCION DE OBRAS POR CONVENIOS SUSCRITOS CON EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
 (Cifras expresadas en quetzales)

| CONSEJO<br>SNIP              | NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA  | NUMERO<br>CONVENIO | FECHA DEL<br>CONVENIO | No. DE<br>CONTRATO | FECHA DEL<br>CONTRATO | MONTO DEL<br>CONTRATO | CONTRATISTA   | FECHA DE<br>INICIO | FECHA<br>FINALIZADO | DIFERENCIA DE<br>EJERCICIOS<br>ANTERIORES | EJECUCION<br>DEVENGADA DE<br>EJERCICIO 2012 | AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31<br>DE DICIEMBRE DE 2013 |         | FINICO AL 31<br>DE<br>DICIEMBRE<br>DE 2012 |
|------------------------------|--|--------------------|-----------------------|--------------------|-----------------------|-----------------------|---|--------------------|---------------------|---|---|---|---------|--|
|                              |  |                    |                       |                    |                       |                       |   |                    |                     |   |   | VALOR   | %       |  |
| <b>PROYECTOS DE ARRASTRE</b> |  |                    |                       |                    |                       |                       |   |                    |                     |   |   |   |         |  |
| 33775                        | CONSTRUCCION EDIFICIOS SERVICIOS<br>MUNICIPALES LA DEMOCRACIA ESCUINTLA  | 22-2008            | 23/07/2008            | 07-2008            | 27/08/2008            | Q2.438.845,87         | AMCO<br>CONSTRUCCION Y<br>PROYECTOS   | 02/05/2008         | 07/08/2013          | Q2.230.586,65                             | Q304.000,69                                 | Q2.434.593,34   | 95,84%  | 100,00%                                    |
| 59730                        | CONSTRUCCION SALON ALBERGUE ALDEA EL<br>PIELAR, LA DEMOCRACIA ESCUINTLA  | 57-2010            | 30/09/2010            | 07-2010            | 22/11/2010            | Q2.571.807,00         | GUATEMALTECA<br>DE INGENIERIA   | 22/12/2010         |                     | Q1.839.738,06                             | Q613.246,37                                 | Q2.452.985,25   | 97,65%  | 98%  |
| 39692                        | CONSTRUCCION SALON MUNICIPAL LA<br>DEMOCRACIA, ESCUINTLA   | 74-2009            | 20/11/2009            | 02-2010            | 27/01/2010            | Q3.550.000,00         | GUATEMALTECA<br>DE INGENIERIA   | 24/08/2010         |                     | Q2.607.980                                | Q511.462,00                                 | Q3.279.412,00   | 93,37%  | 92%  |
| 90404                        | MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE<br>LINEA DE CONDUCCION Y BIPALANCO<br>CABECERA MUNICIPAL, LA DEMOCRACIA,<br>ESCUINTLA   | 43-2012            | 06/06/2012            | 03-2012            | 26/07/2012            | Q869.625,70           | PRODUCTOS<br>AGRICOLAS E<br>INDUSTRIALES DE<br>CENTROAMERICA,<br>SOCIEDAD<br>ANONIMA (PASA) | 07/09/2012         | 11/12/2012          | Q782.000,00                               | Q. 87.625,70                                | Q869.625,70   | 100,00% | 100%                                       |
| 108631                       | MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE<br>POZO CENTRO DE SALUD, CASCO URBANO,<br>LA DEMOCRACIA ESCUINTLA   | 60-2012            | 17/05/2012            | 02-2012            | 27/07/2012            | Q. 493.000,00         | SISTEMAS<br>CONSTRUCTIVOS,<br>(SISCON)  | 19/10/2012         |                     | Q. 274.493,84                             | Q. 156.852,48                               | Q. 431.344,32   | 87,49%  | 87,00%                                     |
| <b>PROYECTOS 2,013</b>       |  |                    |                       |                    |                       |                       |   |                    |                     |   |   |   |         |  |
| 90606                        | MEJORAMIENTO CALLE LA PEDRETA, 6A.<br>AVENIDA DE LA 3A. CALLE A LA 9A. CALLE Y<br>LA 9A. CALLE DE LA 6A. AVENIDA A LA 4A.<br>AVENIDA, CABECERA MUNICIPAL LA<br>DEMOCRACIA, ESCUINTLA | 48-2013            | 29/04/2013            | 04-2013            | 20/02/2013            | Q. 2.709.101,50       | COMERCIALIZAC<br>ON,<br>CONSTRUCCION,<br>SERVICIOS<br>SOCIEDAD<br>ANONIMA,<br>CONGRESA,     | 03/06/2013         | 27/06/2013          |   | Q. 1.760.000,00                             | Q. 1.760.000,00                                       | 60,00%  | 100,00%                                    |



|        |  |         |            |         |            |               |            |            |              |              |        |         |
|--------|--|---------|------------|---------|------------|---------------|------------|------------|--------------|--------------|--------|---------|
| 115864 | MEJORAMIENTO CALLE CALLEJON SEQUEN, EM. 90,2 CARRETERA A ALA GOMERA, LA DEMOCRACIA, ESCUINTLA    | 47-2013 | 29/04/2013 | 09-2013 | 29/04/2013 | Q 450.322,25  | 03/06/2013 | 23/09/2013 | Q 294.000,00 | Q 294.000,00 | 65,26% | 100,00% |
| 114714 | MEJORAMIENTO EDIFICIO MERCADO MUNICIPAL CASCO URBANO LA DEMOCRACIA, ESCUINTLA                    | 46-2013 | 29/04/2013 | 02-2013 | 29/04/2013 | Q 854.630,30  | 03/06/2013 |            | Q 421.600,00 | Q 421.600,00 | 49,33% | 49,33%  |
| 98646  | MEJORAMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS ALDEA TIERRA NUEVA, LA DEMOCRACIA, ESCUINTLA | 54-2013 | 03/06/2013 | 05-2013 | 20/05/2013 | Q1.469.123,25 | 09/07/2013 |            | Q 638.000,00 | Q 638.000,00 | 43,47% | 43,47%  |
| 1E+05  | MEJORAMIENTO TANQUE METALICO ALDEA EL PUAR LA DEMOCRACIA, ESCUINTLA                              | 61-2013 | 03/06/2013 | 06-2013 | 21/06/2013 | Q 601.915,00  | 11/09/2013 |            | Q 465.600,00 | Q 465.600,00 | 77,35% | 77,35%  |

A: El presente reporte incluye proyectos ejecutados por contrato/ administrador\* (Referenciado con un asterisco para contrato y dos asteriscos para administración)

Lugar y fecha: La Democracia, 5 de marzo del año 2,014

f.) DIRECTOR DE AFIM

f.) DIRECTOR D.M.P.

f.) ALCALDE MUNICIPAL



f.) AUDITOR INTERNO MUNICIPALIDADES DE LA DEMOCRACIA  
 ESCUINTLA  
 AUDITOR INTERNO  
 CARLOS E. REYES PEREZ  
 COLEGIADO 11.104



MUNICIPALIDAD DE LA DEMOCRACIA, DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA  
 REPORTE DE EJECUCION DE OBRAS POR CONTRATO  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
 (Cifras expresadas en quetzales)

| Nº. | CODIGO SHIP | NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA  | Nº. DE CONTRATO | FECHA DEL CONTRATO | FUENTE DE FINANCIAMIENTO       | CONTRATISTA | FECHA DE INICIO | FECHA FINALIZACION | MONTO DEL CONTRATO | EJECUCION DEVENGADA DE EJERCICIOS ANTERIORES | EJECUCION DEVENGADA DE EJERCICIO 2013 | AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 |     | % DE AVANCE FISICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 |
|-----|-------------|--|-----------------|--------------------|--------------------------------|-------------|-----------------|--------------------|--------------------|--|---------------------------------------|--|-----|---|
|     |             |  |                 |                    |                                |             |                 |                    |                    |  |                                       | VALOR  | %   |   |
| 1   | 110356      | MEJORAMIENTO FUENTE VEHICULAR BJO EL MARCAPO LAS FLORES, LA DEMOCRACIA, ESCUINTLA. | 01-2013         | 18/02/2013         | MUNICIPALIDAD DE LA DEMOCRACIA | MACONISA    | 20/02/2013      | 08/10/2013         | Q.836,451.98       |  | Q. 167,083.20                         | Q. 163,083.20                                      | 20% | 1.00%   |

Quando correspondía debe anotarse la siguiente: NOTA: El presente reporte incluye obras ejecutadas derivadas de convenios suscritos con el CODEDE del Departamento de Guatemala, (Referenciadas con un asterisco)



*[Signature]*  
 f) ALCALDE MUNICIPAL



f) DIRECTOR GENERAL  
 f) AUDITOR INTERNO

*Carlos Enrique Rojas Pérez*  
 CONTADOR Y AUDITOR PUBLICO  
 Cc: 11104





# 11.5 Reporte de Ejecución de Obras realizadas por Administración (Anexo 5)

MUNICIPALIDAD DE LA DEMOCRACIA, DEL DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA  
 EJECUCION DE OBRAS POR ADMINISTRACION  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
 (Cifras expresadas en quetzales)

| No. | CODIGO SNP | NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA  | ACTA DE AUTORIZACIÓN DE LA OBRA | FUENTES DE FINANCIAMIENTO | PROVEEDORES                      | FECHA DE INICIO | FECHA DE FINALIZACIÓN | COSTO AUTORIZADO TOTAL DE LA OBRA | AJEJECUCION DEVENGADA EJERCICIOS ANTERIORES | EJECUCION DEVENGADA EJERCICIOS 2012 | AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 |      | % DE AVANCE FISICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 |
|-----|------------|--|---------------------------------|---------------------------|----------------------------------|-----------------|-----------------------|-----------------------------------|---|-------------------------------------|--|------|---|
|     |            |  |                                 |                           |                                  |                 |                       |                                   |   |                                     | VALOR  | %    |   |
| 5   | 135541     | MEJORAMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS CAMPO DE FUTBOL DE ALDEA EL PUEBLO, LA REMONCADA, ESCUINTLA                              | 21                              | Municipalidad             | MULTISERVICIOS RODRIGUES         | 03/06/2013      |                       | Q. 48.673,48                      |   | Q. 48.673,48                        | 100%   | 100% |   |
| 8   |            | ARRENDAMIENTO DE RETROSCAVADORA PARA RECONSTRUCCION DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE PARCELAMIENTO CUM CUM, MUNICIPIO DE LA DEMOCRACIA, ESCUINTLA | 89                              | Municipalidad             | CONSTRUCTORA INTEGRAL SANABATECA | 27/11/2012      | 29/12/2012            | Q. 50.000,00                      |   | Q. 50.000,00                        | 100%   | 100% |   |
| 9   |            | ARRENDAMIENTO DE RETROSCAVADORA PARA MANTENIMIENTO DE CALLES INTERIAS EN COLONIA LA PROMESA, MUNICIPIO DE LA DEMOCRACIA                      | 6                               | Municipalidad             | CONSTRUCTORA LA SANABATECA       | 03/01/2013      | 15/01/2013            | Q. 26.500,00                      |   | Q. 26.500,00                        | 100%   | 100% |   |
| 10  |            | ARRENDAMIENTO DE RETROSCAVADORA PARA MANTENIMIENTO DE CALLES INTERIAS EN COLONIA EL TRIUNFO, MUNICIPIO DE LA DEMOCRACIA                      | 7                               | Municipalidad             | CONSTRUCTORA INTEGRAL            | 03/01/2013      | 15/01/2013            | Q. 28.250,00                      |   | Q. 28.250,00                        | 100%   | 100% |   |
| 11  |            | RENTA DE MAQUINARIA PARA CONFORMACION DEL CAMINO DE LOS MANGALES HACIA ALDEA LAS DELICIAS, MUNICIPIO DE LA DEMOCRACIA                        | 8                               | Municipalidad             | CONSTRUCTORA INTEGRAL            | 04/01/2013      | 15/01/2013            | Q. 19.800,00                      |   | Q. 19.800,00                        | 100%   | 100% |   |
| 17  |            | RENTA DE MAQUINARIA PARA CONFORMACION DE CUENTA DE LOS MANGALES HACIA ALDEA LAS DELICIAS LADO DERECHO, MUNICIPIO DE LA DEMOCRACIA, ESCUINTLA | 10                              | Municipalidad             | CONSTRUCTORA LA SANABATECA       | 04/01/2013      | 15/01/2013            | Q. 29.880,00                      |   | Q. 29.880,00                        | 100%   | 100% |   |
| 18  |            | RENTA DE MAQUINARIA PARA CONFORMACION DE LA OCTAVA CALLE DEL PARCELAMIENTO EL PUEBLO, MUNICIPIO DE LA DEMOCRACIA, ESCUINTLA                  | 3                               | Municipalidad             | CONSTRUCTORA INTEGRAL            | 03/01/2013      | 15/01/2013            | Q. 34.000,00                      |   | Q. 34.000,00                        | 100%   | 100% |   |
| 19  |            | RENTA DE MAQUINARIA PARA CONFORMACION DE LA SEPTIMA CALLE DEL PARCELAMIENTO EL PUEBLO, MUNICIPIO DE LA DEMOCRACIA, ESCUINTLA                 | 4                               | Municipalidad             | MULTISERVICIOS CHOJOLAN          | 02/01/2013      | 18/01/2013            | Q. 42.800,00                      |   | Q. 42.800,00                        | 100%   | 100% |   |
| 21  |            | RENTA DE MAQUINARIA PARA CONFORMACION DE LA CALLE DEL PARCELAMIENTO EL PUEBLO, MUNICIPIO DE LA DEMOCRACIA, ESCUINTLA                         | 5                               | Municipalidad             | MULTISERVICIOS CHOJOLAN          | 02/01/2013      | 22/01/2013            | Q. 50.000,00                      |   | Q. 50.000,00                        | 100%   | 100% |   |
| 24  |            | RENTA DE MAQUINARIA PARA CONFORMACION DE LAS CALLES DE COMANDANES DE LA DIVISION, ESCUINTLA  | 81                              | Municipalidad             | MULTISERVICIOS CHOJOLAN          | 18/10/2012      | 30/10/2012            | Q. 63.247,00                      |   | Q. 63.247,00                        | 100%   | 100% |   |
| 25  |            | RENTA DE MAQUINARIA PARA CONFORMACION DE TERCERA AVENIDA INTERIOR DEL PARCELAMIENTO EL PUEBLO, MUNICIPIO DE LA DEMOCRACIA, ESCUINTLA         | 87                              | Municipalidad             | MULTISERVICIOS CHOJOLAN          | 05/11/2012      | 15/11/2012            | Q. 66.500,00                      |   | Q. 66.500,00                        | 100%   | 100% |   |




|    |  |    |               |  |            |            |              |              |      |      |
|----|--|----|---------------|--|------------|------------|--------------|--------------|------|------|
| 26 | RENTA DE MAQUINARIA PARA LIMPIEZA DE CUNETAS DE LA OCTAVA CALLE DEL PARCELAMIENTO EL PILAR MUNICIPIO DE LA DEMOCRACIA, ESCUINTLA               | 11 | Municipalidad | CONSTRUCTORES Y CONSTRUCTORES FERNANDEZ        | 05/01/2013 | 16/02/2013 | Q. 83.382,38 | Q. 83.382,38 | 100% | 100% |
| 27 | REPARACION DE PASO ENTUBADO ALDEA TIERRA NUEVA LA DEMOCRACIA ESCUINTLA   | 15 | Municipalidad | CARPINTERIA ISRAELITA                          | 01/02/2013 | 15/02/2013 | Q. 20.910,00 | Q. 20.910,00 | 100% | 100% |
| 30 | RENTA DE MAQUINARIA PARA LIMPIEZA DE CUNETAS DE LA NOVENA CALLE LADO DEL PARCELAMIENTO EL PILAR MUNICIPIO DE LA DEMOCRACIA, ESCUINTLA          | 14 | Municipalidad | MEGA SERVICIOS                                 | 16/01/2013 | 13/02/2013 | Q. 52.920,00 | Q. 52.920,00 | 100% | 100% |
| 31 | RENTA DE MAQUINARIA PARA LIMPIEZA DE CUNETAS DE LA NOVENA CALLE LADO EQUERUDO DEL PARCELAMIENTO EL PILAR MUNICIPIO DE LA DEMOCRACIA, ESCUINTLA | 13 | Municipalidad | CONSTRUCTORA Y URBANIZADORAS LOMA DE LOS VADOS | 15/01/2013 | 07/02/2013 | Q. 52.920,00 | Q. 52.920,00 | 100% | 100% |
| 34 | NEGOCIACION Y ENTREGA DE AGUA POTABLE EN ALDEA TIERRA NUEVA MUNICIPIO DE LA DEMOCRACIA   | 20 | Municipalidad | MACONSA  | 05/03/2013 | 30/03/2013 | Q. 78.166,40 | Q. 78.166,40 | 100% | 100% |
| 35 | ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PARA MANTENIMIENTO DE CALLE DE CASCO URBANO A COLONIA LA PROMESA MUNICIPIO DE LA DEMOCRACIA                        | 18 | Municipalidad | CONSTRUCTORA INCOMS                            | 20/02/2013 | 05/03/2013 | Q. 42.000,00 | Q. 42.000,00 | 100% | 100% |

Cuando corresponda debe anotarse lo siguiente: NOTA: El presente reporte incluye obras ejecutadas derivadas de convenios suscritos con el CODEDE del departamento de Guatemala, (Referenciado con un asteri

Lugar y fecha: La Democracia, 05 de marzo de 2.014.

  
f.) DIRECTOR DMP



  
f.) DIRECTOR DE AFIM



  
f.) ALCALDE MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE LA DEMOCRACIA  
ESCUINTLA  
AUDITOR INTERNO  
CARLOS E. REYES PEREZ  
COLEGIADO I.1.104



### 11.6 Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)

MUNICIPALIDAD DE LA DEMOCRACIA, DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA  
EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION SOCIAL (ACTIVO INTANGIBLE)  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
(Cifras expresadas en quetzales)

| No. | CODIGO-SNIP/SIMP | NOMBRE Y UBICACION DEL PROYECTO   | ACTA DE AUTORIZACION DEL PROYECTO | FUENTES DE FINANCIAMIENTO O | CONTRATISTA O PROVEEDOR               | FECHA DE INICIO | FECHA DE FINALIZACION | COSTO AUTORIZADO O TOTAL DE LA OBRA ANTERIORES | EJECUCION DEVENGADA EJERCICIO 2013 | EJECUCION DEVENGADA EJERCICIOS ANTERIORES | AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 |      | % DE AVANCE FISICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 |
|-----|------------------|---|-----------------------------------|-----------------------------|---------------------------------------|-----------------|-----------------------|--|------------------------------------|---|--|------|---|
|     |                  |   |                                   |                             |                                       |                 |                       |  |                                    |   | VALOR  | %    |   |
| 6   |                  | ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE A VEHICULOS MUNICIPALES, MUNICIPIO DE LA  |                                   | Municipalidad               | LUCAFE, S. A.                         | dic-12          | dic-12                | Q. 44,099.72                                   | Q. 44,099.72                       | Q. 44,099.72                              | Q. 44,099.72                                       | 100% | 100%  |
| 7   |                  | ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE A VEHICULOS MUNICIPALES, MUNICIPIO DE LA  |                                   | Municipalidad               | LUCAFE, S. A.                         | nov-12          | nov-12                | Q. 13,204.80                                   | Q. 13,204.80                       | Q. 13,204.80                              | Q. 13,204.80                                       | 100% | 100%  |
| 13  |                  | APOYO CON MATERIALES DE CONSTRUCCION A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS DE COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE                         | 22                                | Municipalidad               | FERRERIA EL CAMPESINO                 | 02/01/2013      | 15/01/2013            | Q. 24,005.00                                   | Q. 24,005.00                       | Q. 24,005.00                              | Q. 24,005.00                                       | 100% | 100%  |
| 14  |                  | ARRENDAMIENTO DE CAMION PARA RECOLECCION DE BASURA EN ALDEA EL ARENAL, MUNICIPIO DE LA DEMOCRACIA, ESCUINTLA                | 91                                | Municipalidad               | CONSULTORES Y CONSTRUCTORES FERNANDEZ | 05/10/2012      | 30/10/2013            | Q. 24,705.00                                   | Q. 24,705.00                       | Q. 24,705.00                              | Q. 24,705.00                                       | 100% | 100%  |
| 15  |                  | ARRENDAMIENTO DE CAMION PARA RECOLECCION DE BASURA EN ALDEA TIERRA NUEVA, MUNICIPIO DE LA DEMOCRACIA, ESCUINTLA             | 74                                | Municipalidad               | CONSULTORES Y CONSTRUCTORES FERNANDEZ | 01/09/2012      | 29/09/2012            | Q. 25,000.00                                   | Q. 25,000.00                       | Q. 25,000.00                              | Q. 25,000.00                                       | 100% | 100%  |
| 16  |                  | ARRENDAMIENTO DE CAMION PARA RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS DEL AREA URBANA Y RURAL, MUNICIPIO DE LA DEMOCRACIA, ESCUINTLA | 9                                 | Municipalidad               | CONSULTORES Y CONSTRUCTORES FERNANDEZ | 04/01/2013      | 02/02/2013            | Q. 31,617.39                                   | Q. 31,617.39                       | Q. 31,617.39                              | Q. 31,617.39                                       | 100% | 100%  |
| 20  |                  | ARRENDAMIENTO DE CAMION PARA RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS DEL AREA URBANA Y RURAL, MUNICIPIO DE LA DEMOCRACIA, ESCUINTLA | 66                                | Municipalidad               | CONSULTORES Y CONSTRUCTORES FERNANDEZ | 01/09/2012      | 04/09/2012            | Q. 24,700.00                                   | Q. 24,700.00                       | Q. 24,700.00                              | Q. 24,700.00                                       | 100% | 100%  |
| 22  |                  | ARRENDAMIENTO DE CAMION PARA RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS DEL AREA URBANA Y RURAL, MUNICIPIO DE LA DEMOCRACIA, ESCUINTLA | 84                                | Municipalidad               | CONSULTORES Y CONSTRUCTORES FERNANDEZ | 02/01/2012      | 30/11/2012            | Q. 24,700.00                                   | Q. 24,700.00                       | Q. 24,700.00                              | Q. 24,700.00                                       | 100% | 100%  |
| 23  |                  | RENTA DE MAQUINARIA PARA CONFORMACION DE LAS CALLES DE COMUNIDADES DE LA DEMOCRACIA, ESCUINTLA                              | 1                                 | Municipalidad               | CONSULTORES Y CONSTRUCTORES FERNANDEZ | 02/01/2013      | 02/02/2013            | Q. 29,462.97                                   | Q. 29,462.97                       | Q. 29,462.97                              | Q. 29,462.97                                       | 100% | 100%  |
| 28  |                  | ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLES A VEHICULOS MUNICIPALES, MARZO 11  |                                   | Municipalidad               | LUCAFE, S. A.                         | mar-09          | mar-13                | Q. 40,029.40                                   | Q. 40,029.40                       | Q. 40,029.40                              | Q. 40,029.40                                       | 100% | 100%  |
| 29  |                  | ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLES A VEHICULOS MUNICIPALES, MARZO 12  |                                   | Municipalidad               | LUCAFE, S. A.                         | mar-13          | mar-13                | Q. 29,951.77                                   | Q. 29,951.77                       | Q. 29,951.77                              | Q. 29,951.77                                       | 100% | 100%  |
| 32  |                  | ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PARA PROYECTOS AGROPECUARIOS EN PARCELAMIENTO EL PLAN, MUNICIPIO DE LA DEMOCRACIA               | 12                                | Municipalidad               | CONSULTORES Y CONSTRUCTORES FERNANDEZ | 30/01/2013      | 07/02/2013            | Q. 67,807.00                                   | Q. 67,807.00                       | Q. 67,807.00                              | Q. 67,807.00                                       | 100% | 100%  |





|    |   |    |               |                        |            |            |              |              |      |      |
|----|---|----|---------------|------------------------|------------|------------|--------------|--------------|------|------|
| 33 | RENTA DE TRANSPORTE EN APOYO A PROYECTOS AGROPECUARIOS EN ALDEA LAS DELICIAS, MUNICIPIO DE LA DEMOCRACIA  | 17 | Municipalidad | TRANSPORTES I. SARRERA | 12/02/2013 | 28/02/2013 | Q. 49,566.10 | Q. 49,566.10 | 100% | 100% |
| 36 | RENTA DE TRANSPORTE A DIFERENTES COMUNIDADES EN APOYO AL PROGRAMA HAMBRE CERO, MUNICIPIO DE LA DEMOCRACIA | 18 | Municipalidad | TRANSPORTES CASTILLO   | 11/02/2013 | 20/02/2013 | Q. 17,250.00 | Q. 17,250.00 | 100% | 100% |
| 37 | RENTA DE TRANSPORTE A DIFERENTES COMUNIDADES EN APOYO AL PROGRAMA HAMBRE CERO, MUNICIPIO DE LA DEMOCRACIA | 19 | Municipalidad | TRANSPORTES CASTILLO   | 28/02/2013 | 15/02/2013 | Q. 30,000.00 | Q. 30,000.00 | 100% | 100% |
| 38 | VIAJES REALIZADOS DE ESTUDIANTES DE ALDEA EL PILAR A INSTITUTO IMBACH, MUNICIPIO DE LA DEMOCRACIA         |    | Municipalidad | TRANSPORTES GARCIA     | abr-13     | abr-13     | Q. 32,600.00 | Q. 32,600.00 | 100% | 100% |

Cuando corresponda debe anotarse lo siguiente: NOTA: El presente reporte incluye proyectos sociales mediante convenios suscritos con el CODEDE del Departamento de Guatemala, (Referenciado con un asterisco

Lugar y fecha: La Democracia, 05 de marzo del año 2014.

f.) DIRECTOR DMP



f.) DIRECTOR DE AFIM

f.) AUDITOR INTERNO

MUNICIPALIDAD DE LA DEMOCRACIA  
 ESCUINTLA  
 AUDITOR INTERNO  
 CARLOS E. REYES PEREZ  
 COLEGIADO 11,104

f.) ALCALDE MUNICIPAL

